

*285*

## CARTAS.

A D. PEDRO DE ANGELIS.

EDITOR DEL ARCHIVO AMERICANO.

POR

*El Autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el  
Movimiento Intelectual en el Plata*

*desde el año 37.*

*(Anteban Bohemias)*



*81.413  
B. 1.581*

**MONTEVIDEO.**

**IMPRENTA DEL 18 DE JULIO.**

**Año de 1847.**

Sea lo que fuere, señor Editor, debo agradecerle el recuerdo que me envía por su *Archivo*; porque apesar de que me injuria, me parece que en el fondo ha querido favorecerme. Cofrade mío de pluma, ha tenido V. el buen deseo de que mi nombre vuele por el mundo en alas de la triple bocina de su *Archivo*, y recoja de paso en él un poco del polvo de ilustración que levanta la fama del suyo; y confieso que ese, para mí, hambriento por demás de celebridad, es el servicio mayor que pudiera hacerme su pluma. Además, bromista y decidor de chistes, como dicen que es V., presumo haya querido embromar conmigo, y como estoy de buen humor, me han dado ganas de divertirme con V. Vaya, pues, preparando su cuero para recibir mi marca indeleble con toda la resignación y humildad de un buen cristiano. Bien sé yo que le hará poca mella; porque ya tiene el alma y el cuero de elefante; pero me parece le dejará comezon aunque sea en la epidermis. Hay á mas una consideración poderosísima que me mueve á ocuparme de V.: la cuestión personal que V. promueve contra mí y mis amigos políticos, envuelve una cuestión de patria; V. defiende á Rosas y su sistema, nosotros lo atacamos y abogamos por el Progreso y la democracia; es preciso pues arrancar la máscara al paladín de Rosas para que todo el mundo le conozca y dé el merecido timbre á sus escritos. Tal vez de ese modo logre también grangearme su benevolencia; á fin de que persuada al Restaurador no estoy, como V. lo imaginaba, tan distante de "conversion y arrepentimiento;" (1) y que al contrario, sus palabras me han movido y edificado á tal punto que es muy posible me cuente pronto en el número de sus lacayos. Quiero ademas tener la honra de entretenerme un rato con el mas profundo, conspícuo y erudito campeón de la *Literatura Mazarquera*; con el Nestor de esa peregrina y pasmosa literatura que ha surgido en el Plata bajo la influencia regeneratriz del génio enciclopédico del héroe del Desierto.

Chanza por chanza, pues, Señor Editor. Ya que Ud. me ha buscado voy á retribuirle su comida remembranza con toda la urbanidad de que soy capaz. Vá dicho que su artículo sobre el *Dogma socialista* no admite discusión; porque todo él, fuera de algunas citas truncas de mi obra y de infinitas mentiras, es una

(1) Todas las palabras y frases entre comillas son del Editor del *Archivo Americano*.

broma grosera, tonta y declamatoria ; broma de truan ó de *compañero* mazorquero, nada mas. Sabido es que esos señores, cuando chancean en la pulperia ó en la carpeta se espantan primero un *ajo*, despues un vaso de caña, y por ultimo un *chirlo* al rostro. Ud. señor Editor, hace lo mismo ; en lugar de caña arroja tinta, en vez de tajo- al rostro, lo apunta á la frase ó á la honra de su contrario. Yo procuraré embromar con Ud. diciendole á mi modo verdades conocidas por todos en el Rio de la Plata, y sin hacerle falsas imputaciones ni calumniarlo como Ud. acostumbra. Pero, como el lector debe tener curiosidad de saber quienes son los bromistas, es preciso le conozca á Ud. y á mí ; en cuanto á mí, soy bastante conocido en el Plata; en cuanto á Ud. voy á copiar su retrato ( se entiende moral ) del célebre poeta ingles Tomas Moore. Me parece le será mas grato verse retratado por la pluma de tan ilustre ingenio.

Cuenta, pues, Moore en su Poema titulado—*Lalla Rookh*, que entre el séquito de esta princesa iba—“el criticon y fastidioso Fadladeen, gran Nazir ó Chambelan del harem, quien llevado en su palanquín en pos al de la princesa, no se reputaba el personaje menos importante de todo aquel lucido concurso. En efecto, Fadladeen era entendido en todas materias,—desde el perfil de los párpados de una Circasiana, hasta las mas profundas cuestiones científicas y literarias ; desde la mezcla de aquella conserva que se hace de hojas de rosa, hasta la composicion de un poema épico : y tanto influjo tenia su dictamen sobre el gusto vario de aquel tiempo, que todos los cocineros y poetas de Delhi le miraban con tímido respeto. Su conducta política y sus opiniones se fundaban en este renglon de Sadi — “Si el principe á mediodia dijere que es de noche, aseguradle que ya veis la luna y las estrellas.”—Y su celo por la religion de la que era Aurungzebe protector manifico, se parecia bastante en lo desinteresado al del Platero que se enamró de los ojos de diamante del ídolo de Yaghernaut.”

En efecto, señor Editor, Ud. no es gran Nazir, por que en Buenos-Ayres no hay harem, sino Mazorca ; pero en cambio, Ud. ocupa el puesto de Archivero mayor y de periodista en jefe del

gran Sultán Rosas. Ud. es dUCHO como Fadladeen en toda cosa ; en cuanto á manejo y opiniones políticas sigue la mácsima de Sa-di, y su celo por el *Sistema Americano* y la *Federacion*, puntos capitales de la religion mazorquera, es tan ferboroso ó quizá mas que el de Fadladeen.

Preguntarán como ha llegado Ud. Sr. Editor, á ocupar puesto tan alto en la gerarquia mazorquera : veamos —

Ud. vino á Buenos-Ayres de Europa con la reputacion que hallaron por bien hacerle los que se interesaban en que les sirviese á sus miras. Como hombre de *estranjis*, no era dificil que aquel candoroso pueblo le creyese un pozo de ciencia, mácsime cuando lo patrocinaban los hombres entonces influyentes en el pais. Se decia tambien que Ud. habia sido colaborador de la Revista Enciclopédica y de la Biografia Universal en París ; y los que no sabian lo que era Ud. ni la tal Revista ni Biografia, abrian tamaña boca de pasmo al ver cara á cara nada menos que á todo un señor Redactor de Revistas y Biografías. Ignoraban esas buenas gentes, que la Biografia Universal era en aquel tiempo la piscina literaria de todos los tinterillos hambrientos, ó que aspiraban á hacer figura ; y que los charlatanes obtenian facilmente el título honorario de redactores de la Revista Enciclopédica (papel insignificante entonces) con tal de saborear el gustazo de verse en la lista de colaboradores activos inscripta en la carátula del periódico. Ignoraban tambien que Ud. solo habia escrito en la tal Revista (por que no era capaz de mas) un artículo de estudiante insípido sobre costumbres Napolitanas ; y en la Biografia Universal, la de Stellini y Salvator Rosa,—trabajos que hizo imprimir á parte como una gran cosa y tubo cuidado de desparra-mar en Buenos-Ayres como muestra de su gran talento, incluyendo una litografia de su carota abigarrada, para que todos quedasen estupefactos al ver la estampa de tan ilustre Biografo. La gente bonaza no dejó de recibir con beneplácito esos regalos de su pluma ; pero no falio quien se riera á carcajadas de su charlatanismo fatuo y de sus pretenciones literarias.

Bajo tan bellos auspicios empezo Ud. á escribir en la *Crónica* para ese que no quiere que yo califique de *partido político* y que persisto en llamarlo tal, por razones que le diré despues.— Es probable que Ud. escribiera al gusto de los que lo patrocinaban,

por que medró segun dicen en honra y provecho. Sería curioso,  
sin embargo, saber qué enseñó Ud. al pueblo de Buenos-Ayres, qué  
cosa nueva en doctrina política y literaria le trajo de Europa y del  
arsenal de la Revista Enciclopédica. Pero lo mas curioso del ca-  
so es que era tanta su reputacion y tan grande la necesidad que  
los hombres de entonces tenian de su pluma, que no sabiendo U.  
el castellano, escribia en frances y un traductor vestia á la Espana  
la sus artículos para el diario, y esa traducción era recibida como  
pan bendito por el buen pueblo y aplaudida por sus Mecenas. Y  
otra singularidad que caracteriza en cierto modo la época y se re-  
gocijará Ud. en saber, es que todavia hay hombres de aquel tiempo  
acá y allá, que le creen á Ud. un talentazo, dotado de una agudeza  
y chispa de ingenio inimitable.—Tal es la influencia de las preo-  
cupaciones que engendra el espíritu de partido, que aun mortifi-  
ca el amor propio de algunos hombres de entonces confesar  
que patrocinaron á un charlatan, quien tuvo almenos habilidad  
bastante para alucinarlos y engañarlos. Se vé, pues, que Vd. era  
hombre de la talla de Fadladeen por los años 26 y 27, y que su  
dictámen en toda cosa, desde el arte culinario hasta el arte poetico,  
desde la ciencia de Newton y Laplace hasta la de Smith, Mon-  
tesquieu y Bentham, se parecía á la decisión de un Oráculo. El  
diablo es que hoy dia, de todas esas revelaciones de su ingenio,  
traducidas de mal frances á peor castellano, nadie se acuerda ; y  
que solo ha quedado para el pais la mengua de haber sufrido que  
un Fadladeen charlatan viniese á aleccionarlo, y á ensuciar con  
sus venales e insípidas producciones, la prensa libre de los Mo-  
renos, los Castellis y los Monteagudos.

El partido unitario, de quien era Vd. escrecencia exótica,  
cayó, y Vd. tubo á bien envainar su pluma, sacándola de cuando  
en cuando para dar un picotazo á los federales ó escribir algun  
versacho en los papeluchos de la época, por que tambien la daba de  
poeta como Fadladeen. Parece que algun tiempo se mantuvo Vd.  
al *pairo*, buscando entre los federales algun nuevo Mecenas que  
inflando las velas de su barquilla con el soplido de su favor, le  
permitiera emprender nueva marcha viento en popa. No le faltó  
á Vd. arrimo, porque nunca carecen de él las plantas rastreras  
y parasitas ; pero no apeteciendo Dorrego la pluma que había en-  
salzado á sus enemigos políticos, hubo Vd. de contentarse con

que le admitiera en el *Fuerte* como cortesano suyo y le favoreciera en su nuevo oficio de *Pedagogo de Niñas*. Descenso horrible solo comparable al de Satanás! ¡Desplomarse desde la altura de Redactor de Revistas y Biografías, y caer entre los bancos de una escuela! ¡Pobres cándidas palomas! ¡Con que horror veríais á cada instante la carota amoratada de ese nuevo Bardolph, tocayo de aquél cuya faz roja como la flor de ceibo, no podía ver Falstaff sin imaginarse un fuego infernal! (3) ¡Con que horror miraríais á ese nuevo Lucifer caido, pobres cándidas palomas!

Cayó al fin Dorrego, y escribió Ud. en la *Gaceta* por oro de Lavalle en favor de Lavalle; pero así que vió bambolear su poder empezó á darle por bajo en esa misma *Gaceta* cuya redaccion le pagaba, después de ponerse bien con los federales de afuera. Triunfaron al cabo los federales, y el Restaurador de las Leyes entró poco después al gobierno. Pero Rosas, el santo patrono de la federacion, como buen americano le tenía á Vd. ojeriza por unitario, y no sé por que mas, y no aceptó las ofertas de su pluma. Vd. que no es hombre capaz de ponerse colorado por nada, pues tiene ya sobradamente cárdeno el rostro, no se desalentó, hizo hincapié, y se dijo en sus adentros—*perro porfiado saca bocado*—Le decian unitario y le daban la espalda, y Vd. se sonreia con sorna como Sancho. Estaba Vd. poluto; era preciso purificarse de la mácula unitaria con el bautismo de sangre de la Santa Federacion; era preciso pasar por un largo noviciado y hacer sus pruebas:—no hubo por esto cabida para Vd. por entonces.

Sin embargo, redactó Vd. el *Lucero* ¡Oh! el *Lucero*—el *Lucero*, era un astro que se perdía de vista ; que profundidad de vistas nuevas en política, en literatura, en todo! Sobre todo ; que ocurrencia tan feliz la de acordarse Vd. que era Biografo por vocacion, y regalarnos en el *Lucero* y en folleto la Biografía de Lopez y Rosas, campeones ilustres de la Federacion! Aseguro á Vd. señor Editor que yo pobre estudiante recien llegado de Europa me quedé pasmado, pasmado y todavía lo estoy ; y que una parte de mi pasmo lo trasladé á una sátira que probablemente le enviaré con estas cartas para su recreo:—con las Biografías de Lopez y Rosas empezó Vd. su federal noviciado.

(3) *I never see thy face but y think upon hell-fire Shakspeare. King henry 4.* °

Parece que la administracion Balcarce no quiso tratos con la sé púnica Ud. señor Editor, y que cuando andaba el run run de *Restauracion* por las pulperias, mataderos y quintas de Buenos-Ayres, Ud. en despique tuvo la diabólica ocurrencia de publicar el *Restaurador*, nada menos que con el retrato de Rosas al frente. La oportunidad era ecselente y Ud. no la desperdicio. Dicen que hasta salió de poncho á la calle para probar de obra, como lo estaba probando por escrito, su adhesion y devucion al heroe de la Santa Federacion.

Pero Rosas no subió al potro del tiro, y tubo Ud. que esperar.—Entre tanto, entró Vd. en arreglos con la administracion Viamont, con la mira de utilizar su pluma en obsequio de la Patria de los Argentinos. Como su pluma era una gran pluma, era tan grande como la pluma de Fadladeen, no dejaron de aceptarla. Dió Ud. entonces á luz una *Memoria sobre la hacienda pública*. ¿Quien pudo entonces dudar era Ud. un Fadladeen enciclopedico? Es muy probable que los economistas Europeos hallan utilizado tanto su Memoria como los almaceneros de Buenos-Ayres. Sin embargo, como la hizo Ud. por encargo oficial debieron pagársela bien, tan bien como lo esigia la grandeza del sacrificio que Ud. acababa de hacer por la patria, fiscalizando las cuentas del *Restaurador* cuando su campaña al *Desierto*.—Este compromiso era grave, gravísimo para quien meses antes había colocado al frente de un periodico el retrato de ese mismo *Restaurador* cuyas cuentas fiscalizaba.—Es entendido que el material todo de su *Memoria* se lo dieron listo para la imprenta las oficinas de Hacienda; por que Ud. sabia tanto de la hacienda de Buenos-Ayres, como yo de la de Pekin; y que Vd. de puro especulador y charlatan cargó con la responsabilidad de su publicacion para ante el *Restaurador*:—diablura que le hubiera costado carísima, si todos los que le han hecho servir de instrumento á sus miras, no le mirasen como la mas inmunda y despreciable escoria de hombre.

Viamont, Maza pasaron, y al fin el *Restaurador* montó el potro, calzándose por espuelas la Dictadura. Era natural estubiese enojado con Vd.; pero, cortesano diestro en zalamerias y genuflexiones, no se dió Vd. por entendido; procuró hacerle olvidar sus recientes infidelidades mentando sus antiguos servicios y sus biografías de los heroes federales. Buscó nuevamente el arrimo

de un Mecenas y no tardó en encontrarlo ; por que los pillos con úna mirada se entienden. Un lacayo favorito del Restaurador intercedió por Vd. aunque en vano : no se hallaba dispuesto á aceptarlo ni para su *limpia-botás*. Ademas ; las cuestiones que se proponía resolver en la nueva *Era de regeneracion que inauguraba con el cuchillo en una mano y el rebenque en la otra*, no eran de esas que acostumbraba su pluma de Vd. resolver con sofismas, mentiras y frases huecas : eran de propaganda exterminadora y bárbara. Pero ese mismo lacayo, protector suyo, obtubo de regalo de su munífico amo, por importantísimos servicios la *Imprenta del Estado*, y llamó á Vd. señor Editor para administrarla haciéndole, segun dicen, un buen partido. Tubo Vd. entonces una imprenta que hacer sudar bajo el doble peso de su erudicion vasta y de su profundo injénio. Es muy estraño que esos federales tan inflados de *americanismo* no hallasen en aquella época un hijo del pais inteligente, capaz, á quien favorecer con esa imprenta ; pero si habia, como no dudo, muchos, es de creer , que ninguno se encontrase dispuesto á vender su pluma y su conciencia al Restaurador. Era preciso hallar para esto un *lazzaroni Fadladeen*, una alma de barro y un corazon hediondo de lepra, un sofista audaz y un charlatan nécio, un especulador viandante sin vínculo alguno de afeccion ó simpatia por la tierra ; y ahí estaba Vd. señor Editor. Y lo hallaron sin buscarlo, como lo habian hallado los unitarios en los años 26 y 29, los federales en el 30 y 34, la administracion híbrida del General Viamont, y en suma, todos los que necesitaban de una pluma venal y descreida.

Hasta entonces, señor Editor, Vd. habia vivido del fondo de reputacion política y literaria que le hicieron sus primeros patronos los unitarios, por hallarle á propósito para sus miras; y ese fondo era inagotable , por que en pais alguno es mas cierto que en el nuestro aquel refran de nuestros beatos abuelos, *cria fama, y échate á dormir* ; por que á Vd. se la habia dado un partido, y los partidos y las facciones siempre han dado títulos de capacidad entre nosotros ; y por que una vez proclamada por ese órgano la reputacion de un hombre nadie se atreve á dudar de ella ni á examinarla á todas luces, aún cuando la imbecilidad ó el charlatanismo se solapan bajo la espléndida máscara que le pusieron las facciones. Pero Rosas no se hallaba dispuesto á respetar esa tradicion del

pasado. Para él no había reputación válida sin el bautismo de sangre de la federación, como no son para la Iglesia cristianos sino herejes los que disienten en punto alguno de sus dogmas : para él no eran capaces sino los federales netos, es decir—los adictos á su persona : para él valía tanto, ó quizás mas, Cuitiño y Salomon como el Doctor mas reputado. Así es que para burlarse de Ud. y de todos los Doctores ilustres que habían ido coronando las facciones en el transcurso de la revolución, sacó de los mataderos, de las cárceles, de las pulperías, de las *estancias*, de lo rezagado de las facciones, de todos los rincones mas hediondos y oscuros de la sociedad, los *buenos federales*;—los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etc. etc. ; y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa *magnifica gerarquia social! mazhorquera* sin igual en la tierra por su ilustración y sus hazañas. ¡ Porque Vd. señor Editor, hombre de reputación tan grande, quedó escluido de ella ? ¡ No le veian dispuesto á pasar por las mas duras pruebas (hasta la de la vela) en muestra de adhesión al Restaurador ? Si ! .... Pero el Restaurador había dicho—“El que no está conmigo es mi enemigo” y no quería probablemente dejarse embauchar nuevamente por las mielosas palabras y fingidas protestas de un traidor cuya pluma le era inutil. Así es que ni el puesto de lacayo pudo Vd. obtener en la nueva gerarquia mazorquera ; y quedó arrinconado en el Archivo de Documentos y curiosidades históricas que había ido reuniendo en su imprenta con la paciencia y la diligencia de una *viscacha*. Allí, á vista de esas venerables reliquias del pasado, Vd., señor Editor, Archivo ambulante, dicen que tuvo revelaciones inauditas, y que el resultado de ellas fué descubrir el modo de sacar provecho de la multitud de papeles viejos qu tenía en su archivo y de los tipos de su imprenta. Entonces anunció Ud. su famosa *Colección de Documentos Históricos con Preámbulos, Anotaciones etc.* Los que tenían alto concepto de su capacidad ; los que le habían visto con dolor malgastar desde el año 26 su inmenso talento en las esímeras ojas de la prensa periodica, exclamaron ;—ya lo verán lo que es ese napolitano, ya tiene cancha para su ingenio ; nada menos que historiador ; allá lo veredes quien es Agragues, como decía Quevedo. Los jóvenes, sobre todo, señor Editor, esos pobres estudiantes de la Universidad de Buenos-Ayres que Ud. tilda de

holgazanes é ignorantes y que empezaban á dudar de su capacidad, á pesar de lo que oian, por que habian buscado en vano en sus periódicos, si no la *luz del criterio socialista*, al menos alguna enseñanza útil ; esos jóvenes, digo, al anuncio de los Documentos abrieron tamaña boca, creyendo les iba á caer el maná apetecido, la esplendida luz que disipára las tinieblas de su ignorancia. Pero ; cual fué su asombro, al ojear con avidez los Documentos !.... No habia allí luz alguna, sino fárrago, fárrago en infolios. Al segundo tomo faltó el aliento á los suscriptores y empezaron á murmurar por la propina ; al tercero, gritaron—estafa, y se hicieron borrar muchos de la lista. Pero ¿que es estafa ? entendámonos—dar gato por liebre—bueno ! quiere decir, señor Editor, que, ó carecia Ud. de criterio histórico para apreciar el valor de los Documentos que publicó, ó procuró solo hacer plata saliendo de cuanto mamotretto tenía en sus estantes.—Si lo primero, hubo ignorancia solamente en Ud. ; si lo segundo, hubo ignorancia y estafa.

Pero los “ignorantones estudiantes” de la Universidad, ávidos de instrucción, buscaron sobre todo en las anotaciones, prólogos etc. escritos de su pluma, señor Editor, la luz histórica, la chispa de esa intelijencia profunda, tan nutrita de erudicion y de ciencia que le suponian ; y al ver aquel fárrago de vulgaridades vaciadas en su estilo pesado, campanudo, sin color ni sabor alguno ; aquella crítica pedante y hueca, pensaron que en su cabeza no habia un ápice de criterio histórico, y que ó Ud., en aquella como en sus anteriores producciones, les había escamotado su propia capacidad, ó no era mas que un ignorante y presuntuoso charlatan:—Ud. resolverá la disyuntiva, señor Editor. Yo, por mi parte, haciéndole mas justicia, me inclino á creer que Ud. no quiso en esa obra hacer alarde de toda su erudicion y grandes talentos para escribir la historia, y que los reservó para el *Archivo Americano* ó algunas otras obras póstumas : espero que no me hará quedar mal.

Recuerdo que meses despues de la publicacion de los Documentos leí en el *Atheneum*, periódico literario de Londres, un artículo en que los Redactores eran del mismo parecer que los suscriptores y estudiantes de Buenos-Ayres sobre el mérito de su obra ; y clasificándola de *Colección indigesta y hecha sin criterio alguno*, esperaban que Ud. señor Angelis volviese por su honor,

publicando los estudios que prometía sobre los idiomas aborígenos, sobre la gramática guaraní y sobre la geografía y la historia de estas regiones.

Pero, sin duda, entre las revelaciones que Ud. tuvo cuando ideaba á solas la publicación de los *Documentos*, la mas peregrina, la mas feliz, fué—su Dedicatoria al Restaurador. Gracias á ella! gracias á la munificencia de ese protector acérximo de las ciencias y de las letras, pudo Ud. llegar al sexto tomo de su importante publicación y redondear el negocio con buen resultado; porque los suscriptores nècios le habían completamente desamparado en el camino. Gracias tambien al favoritismo de su consócio, el antedicho lacayo del Restaurador, se movió este á favorecer la empresa. Pero, hablando de veras, señor Editor; ¡no hubiera sido mas útil al país, que Ud. guardase archivados todos esos Documentos hasta que volviendo á él alguno de esos "ignorantones estudiantes," que hoy andan proscriptos, los clasificase y examinase á la luz de alta y filosófica crítica, los ilustrase con anotaciones concienzudas y mejor escritas que las suyas, y los regalase impresos á su patria y á la ciencia histórica? ¡No habría conservado Ud. intacta su reputación literaria, sin esponerla á prueba tan difícil y tan superior á sus fuerzas?

Por ese tiempo, la palabra *Romántico*, recién llegada de España, empezó á circular en Buenos-Ayres con cierto sello de ridículo q' le habían impreso los reaccionarios á la literatura nueva q' invadía la Península. Para ellos, lo romántico era la exageración ó la extravagancia en todo—en los trajes, en los escritos, y en los modales. La palabra era peregrina, excelente, y la adoptaron al punto los *reaccionarios* tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, para tildar algunos estudiantes y algunas damas que se hacían notables por algo que chocaba á los hábitos de los reaccionarios:—pronunciada por semejantes lábios, debió fácilmente hacer fortuna. Dicen que á Ud., señor Editor, no se le caía de la boca, y que solia salir de ella saturada de sal ática y con toda esa singular expresión de su rostro iluminado de tintas carmesíes como el de Bardolph. Entretanto, ni Ud., ni los reaccionarios, sabian que la palabra romántico había nacido en Alemánia; que allí la popularizaron los hermanos Schelegel, como significando aquella literatura que surgió espontaneamente en Europa antes y después

del *Renacimiento*; la cual apellidaron romántica, no sólo por los dialectos romances en que vació sus primeras inspiraciones, sino tambien por diferenciarse radicalmente, ó en fondo y forma, de la literatura Griega y Latina, y de todas las qne procedieron de su imitacion;—que Madama Stael, en su obra sobre la Alemania, la derramó en Francia, y que allí posteriormente sirvió de bandera de emancipacion del *Clasicismo* y de símbolo de una completa transformacion de la Literatura y del Arte. (4) Pero, algunos jóvenes Argentinos que sabian todo esto, se reian de la ignorancia de los burlones reaccionários y de los que aplaudian sus irónicas pullas; se reian sobretodo de Ud. señor Editor, el mas ilustre y testarrudo de los *Clasicones de entonces*. (5)

Ya en tiempo de la *Crónica*, Ud. y su Co-redactor Mora habían acreditado en Buenos-Ayres las virulentas hipérboles de J. M. Chenier contra Chateaubriand; y Ud. señor Editor, hablaba de él con el mismo sarcástico desprecio con que hoy habla de los "delírios de Saint-Simon, Fourrier y Considerant." Dios mio! un pobre gusano acostumbrado á revolcarse en la podredumbre, querer escupir al Sol! ¡Ud. hablando de esos escritores como pudiera hacerlo de Parra, Cuitiño y demás cófrades de la Mazorca! ¿No sabe Ud. q' los tres primeros son celebridades reconocidas por el mundo civilizado y q' se han puesto fuera del alcance de toda crítica, y sobre todo de la de Ud. Sr. Editor? ¿Quien es Ud., para llamarlos delirantes? ¡que se propone con semejantes blasfemias contra el génio, que no revelan sino la audácia pueril de la estupidez charlatana? ¡No se parecen á los ladridos del perro contra la Luna? Pero ¡ah! no me acordaba; Ud. pertenece á esa constelacion gerarquica mazorquera, ante cuyos resplandores palidecen todos los soles del mundo: aquellos ilustres genios no ha-

---

(4) Todo esto lo ha esplicado perfectamente en su Curso de Bellas letras nuestro amigo y correligionario en doctrinas políticas y literarias D. Vicente F. Lopez.

(5) Debe confesar e! autor de estas Cartas que representando solo en aquel tiempo en su país la literatura nueva, era muy elogiado por todos los clásicos, incluso el Editor del Archivo; y que sc les oia decir—si el autor de los "Consuelos" es Romántico, nosotros tambien lo somos.

blaron jamas de Rosas y de su federacion, y son, por consiguiente, unos brutos delirantes. Y, á fé, que no me honra Ud. poco, señor Editor, poniéndome á delirar en semejante compañía ; por eso, al principiar esta, le dige creia que apesar de injuriarme, en el fondo, habia querido favorecerme.

Pero lo que mas me asombra, lo que me lo pinta como el mas cinico y descarado charlatan que jamas haya llevado pluma, es aquella pincelada de su artículo sobre el *Dogma Socialista* en que asegura que—“ Si me fuera posible salir del parocismo revolucionario, comprenderia todo lo que habia de ridículo en querer convertir á los Argentinos en una sociedad de *Sansimonianos* ; en someter una República fundada en los principios generales de la organizacion moderna de los Estados, á los delirios de Fournier y de Considerant ; ” y en seguida declara que—“ me entrego al racionalismo de los Falansterianos, y busco en las producciones mas desatinadas de los colaboradores del P. Enfantin las bases de una nueva organizacion política.” ¡ Donde, en que página de mi libro ha podido hallar Ud. rastro de las doctrinas de Fourrier, Saint-Simon, Considerant y Enfantin ? ¡ por que no me la cita ? ¡ Hay algo mas en todo él que una formula económica de Saint-Simon adoptada generalmente en Europa, y aplicada por mí á toda la sociabilidad ? ¡ Y de aqui deduce Ud. que yo soy Falansteriano y Sansimoniano á un tiempo ? ¡ Que puede haber mas ridículo y extravagante que semejante deducion de su caletre ? ¡ Que otra cosa revela sino la mas completa ignorancia de la doctrina de esos filósofos, el charlatanismo mas descarado, y la falta absoluta de sentido critico en Ud. para comprender la doctrina de mi libro, ni lo que queriamos para nuestro pais, en cuanto á organizacion, tanto el año 37 como ahora ? Entre tanto, Ud. señor Editor, en su impotencia para producir nada noble, útil ó original, hecha á rodar entre el pueblo las palabras *Sansimoniano* y *Falansteriano*, que aprendió de memoria, y cuyo sentido no comprende, como lo hizo con la palabra *romántico*, para reaccionar contra las ideas nuevas y de progreso, que han tenido la gloria de proclamar los hijos de ese país, que no es <sup>de</sup> suyo, y que debe envanecerse de no deber, en materia de idéas, nada, absolutamente nada, á un advenedizo tan sin pudor y charlatan como Ud.

Pero, dejándole ladrar contra Saint-Simon, Fourrier y Considerant, le seguiremos en su carrera literaria. Muchos debieron ser sus pecados para que el Restaurador le dejase olvidado por muchos años en el rincón de su *Archivo de antiguayas* buscando, como la polilla, pasto para su inteligencia. Verdad es; que él había resuelto confiar los destinos del país y de su dictadura solamente al *cuchillo* y las *bayonetas*, y no necesitaba por lo mismo del poder de la prensa. Pero el año 40 cambió de parecer. Complicada la cuestión Argentina con la cuestión Francesa, consideró útil á su causa desmentir en el extranjero las acusaciones que le dirijían los patriotas de Montevideo, y empezó á hablar la *Gaceta*. No sé si Ud. enviaría á ese periódico sus lucubraciones históricas y satisfaría un tanto su angurria de escribir. Pero debe suponerse que el anónimo no cuadraría á su ambición de gloria, ni las estrechas columnas de la *Gaceta* á su vasta erudición; por lo cuál algunos años después, empezó Ud. á publicar con su nombre el *Archivo Americano* en tres idiomas. Además, el Restaurador debía necesitar un abogado de tres lenguas de la talla de Fadladeen para que lo defendiese ante la barra de las Naciones civilizadas.

Oh, lectores que no habeis visto el *Archivo*, si supierais lo que es el *Archivo* os quedariais maravillados! El *Archivo* es un archivo de preciosidades, es el *retablo de las maravillas* imaginado por Cervantes en uno de sus entremeses; es la obra maestra de Fadladeen: es el vasto receptáculo donde ha depositado toda la serie de sus lucubraciones filosóficas, históricas, artísticas, económicas y especialmente políticas ese sabio napolitano. Es además, una biografía continua, inagotable, del Restaurador, de ese hombre prodigioso que hace mas en un dia por su tierra natal que lo que hará la muerte en medió siglo; de ese héroe sin segundo, para cuya vida no bastaría un Plutarco y apenas basta un Fadladeen. Veriais, lectores, en cada frase: ó un héroe del Desierto, ó un Padre de la Patria, ó un Restaurador de las Leyes, ó un Héroe de la Confederación, ó un Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas que lo reasume todo; veriais en cada período cien *salvajes unitarios*, enemigos de Dios y de los hombres, doscientos *federales* y otras tantas *federaciones*, embutidas en cuatrocientos sistemas a americanos. Veriais, en seguida, mentiras colosales, calumnias, difamaciones, falsificaciones históricas en cada renglón; y veriais so-

bretodo, lectores, una exuberancia, un torbellino de palabras que atolondra, y una vaciedad de ideas, de doctrina, y hasta de sentido comun que pásmo: y al oir y ver todo esto, creeriais estar viendo un Archivero delirante lanzar, como un energúmeno, vociferaciones huecas envueltas en manojo de papel desde lo alto de la torre donde los tiene archivados. Y veriais, por último, en el número 32 del tomo 4.º que tengo en mano, donde hace un saludo tan urbano á mi *Dogma Socialista*, un larguísimo artículo titulado *Navegacion de los Ríos*, en el cual, entre citas de capítulos y de párrafos enteros de autores conocidos y por conocer, ha intercalado el señor Editor unas cuantas frases de su caletre profundamente decisivas, para probar á todo el mundo que la navegacion de los Ríos Argentinos pertenece esclusivamente á Rosas *ab initio*, por que la obtuvo por herencia directa de nuestro padre Adan; y que todo aquel que así no lo entienda y reconozca, es un salvaje unitario, enemigo bárbaro de la Independencia Argentina y de toda nuestra América. Dicen que en él echó el resto de su erudicion el señor Editor, que al escribirlo sudaba la gota gorda, y que el Restaurador, con maligna sonrisa, soplándole con un fuelle en las narices y en ambos ojos, le infundia aliento y le refrescaba la mollera. Conoceriais viendo esto, lectores, ese nuevo método de escribir artículos de periódico (inventado por el señor Editor é imitado por la prensa mazorquera) en forma de Alegatos de bien probado, atestados de citas que se truncan y acomodan al caso, y que nadie se toma el trabajo de confrontar y rectificar, por que nada mas prueban en último resultado, sino que el autor citado pensó de tal ó cual modo, y que el articulista eruditio tiene libros en sus estantes:—método, sin embargo, excelente para atosigar y dar sueño á los lectores y soliviar pesos al Restaurador, que es el único suscriptor y pagador del *Archivo Americano*.

Y todo esto, lectores, lo veriais en tres idiomas: primero, en castellano soporífico; segundo, en frances que horripila á los franceses; y tercero, en inglés que da *spleen* á los ingleses; por que la cabeza del Archivero mayor de Buenos-Ayres es una nueva Babel donde el Restaurador ha soplado la confusión de las lenguas; y con tan buen suceso, que ha logrado por fin no hable ni escriba en ninguna de ellas ni medio bien ni absolutamente mal, y que para americanizarlo mas, le ha hecho hasta olvidar su lengua materna.

Os aseguro, lectores, ser esto cierto, por que habiéndole escrito un paisano suyo una carta en italiano, contestó el señor Editor en español, disculpándose de no hacerlo en su natal idioma por haberlo olvidado; á lo que replicó el compatriota, que los buenos italianos, los que guardaban vivo el recuerdo y el culto de la Patria, jamás olvidaban su idioma.

Pero lo que mas os asombraría, lectores, y no comprenderíais al ver el Archivo Americano, es, 1.º Que el Restaurador Rosas, ese campeón del americanismo haya confiado la defensa de su causa á un abogado tal como el napolitano Fadladeen, quien lejos de mejorarla la empeora con su declamación vacía y sus musulmánicas lisonjas; 2.º Que ese mismo Restaurador no haya encontrado entre los Estudiantes de Buenos Ayres una pluma mas hábil, mas digna y sobre todo argentina, que, si no en tres idiomas genízaro, al menos en la hermosa lengua patria charlase en pró de su *Sistema Americano*. 3.º Que no se averguenze el Restaurador y todos esos federales, de la mengua que cae sobre su causa y sobre su país, consintiendo que un extranjero charlan disfame á sus compatriotas, deslustre las glorias nacionales y reciba profusamente de sus manos el pago de esas difamaciones. Y que por último, el Restaurador, hombre de tan honda penetración y de americanismo tan refinado, se haya dejado embauchar por él hasta el punto de nombrarle guardador de los Archivos de su Reino y redactor en jefe del retablo de las maravillas—el Archivo Americano, cuya edición completa le compra y paga en buena moneda de papel. Presumo, lectores, que si vieraís el Archivo no atinariais como yo con la esplicacion de tan estraordinario fenómeno.

Tenemos ya á Fadladeen en la privanza del Restaurador, gran Nazir—ó Archivero Mayor de sus Estados y oráculo de la prensa mazorquera. Despues de muchas visciditudes y trabajos, han llegado por fin á colmo las ambiciones de este hombre grande.—Ya le conoceis lectores, ya os lo he pintado tal cual es.—Pues bien, ese cuya vida es una serie de deslealtades, de bajezas y de traiciones, es el hombre que se atreve á llamar *traidores* á los patriotas argentinos que han combatido y combaten por la libertad de su patria; ese el que no se cansa de difamarlos y calumniarlos; ese el que con lengua impia insulta hasta las cenizas de los Mártires del Dogma de Mayo y de los héroes de la Independencia Ar-

gentina; ese el que falsifica nuestra historia y arroja inmundo barro sobre sus mas bellas páginas. ~~que no es más que la de los libres~~ Ese es el napolitano degradado que osa apellidar *Condottieri* á Garibaldi y á Anzani; y *canalla vendida* á esos generosos Italianos que han derramado su sangre en Montevideo por la causa de la libertad y del progreso, y conquistado la palma del heroísmo en los campos de San Antonio. ~~en el que se muestra la deshonra de los que~~ Esa es la estéril, venal y descreída pluma que tilda de "estudiantes de Derecho presumidos y holgazanes" á aquella selecta juventud Argentina que en el año 37 se asoció para trabajar por la regeneración de su Patria, pelleó en seguida en las filas de sus libertadores contra sus bárbaros tiranos, y después en la proscripción, ha procurado dar lustre literario al nombre Argentino.—Esa, la que en su impotente y envidioso despecho niega el mérito de los jóvenes escritores Argentinos, y marca con el sarcástico apodo de delirantes á Chateaubriand, Saint-Simon, Fourier y Considerant.—Esa, la que endiosa á Rosas y echa constantemente incienso á los pies de sus seides y lacayos:—esa, la que aboga por el Despotismo bárbaro y el exterminio de los patriotas:—esa, la que hace escarnio de las mas santas doctrinas para justificar las iniquidades y matanzas del Esterminador argentino:—esa en fin la pluma extranjera que mancha, años hace, la prensa de nuestro país ~~con sus infames y estúpidas producciones.~~

Preguntad á ese advenedizo Fadladeen ¿que doctrina social, secunda y útil, ha propagado en el Plata, qué pensamiento noble ó grande ha concebido su mente, qué producción nueva y original, por la concepción ó el estilo, nos ha regalado en veinte años de residencia en Buenos-Ayres y con una imprenta y medios abundantes á su disposición? Preguntadle ¿quién ha herido de vértigo y de esterilidad su cabeza y llenádola de presunción fátua?—El mismo contestará con cínica sonrisa—yo no tengo mas que mi pluma, y estoy siempre dispuesto á venderla á la mas alta postura. Así comprende ese hombre la misión de la prensa y la moralidad del escritor público; ese es el móvil de todos sus actos y el principio de todas sus doctrinas. Así se ha manchado con toda clase de infamias, y como el escarabajo, revolcándose en la inmundicia, procura frenético ensuciar á todo el mundo para gozarse en verlo contaminado con su lepra.

Esa deyección inmunda de su corrupcion intelectual y moral, es el regalo mas funesto que podia hacernos la Europa. Entregados al desenfreno de la guerra civil, dominados por el caudillaje bárbaro, la aparicion en nuestras playas de un hombre que hiciese de la prensa un vehiculo de mentira y difamacion, una tribuna de inmoralidad, de tirania y de retroceso, debia contribuir poderosamente á trastornar todas las nociones morales, á estirpar la semilla de toda buena doctrina, á fomentar la anarquia de los espíritus, á relajar yviciar los vínculos de nuestra sociabilidad, y á engendrar por ultimo, al lado de Rosas, esos dos monstruos periodísticos titulados *Gaceta Mercantil* y *Archivo Americano*:—y ese hombre es D. Pedro de Angelis; esa ha sido su mision y esa será la envidiable gloria que lleve del Rio de la Plata.

Tantas injúrias, tanta mengua, calumnias y difamaciones tan repetidas, propaladas contra nuestro país y sus mas ilustres ciudadanos por la boca de ese extranjero mercenario, nos han hecho salvar los límites de la moderacion y hablar un lenguaje que no acostumbramos, para estigmatizarlo y sentarlo sin máscara en la picota de afrenta que merecen sus infamias. Estamos, ademas, persuadidos que el raciocinio y la urbanidad no son armas útiles para lidiar con hombres que se han puesto fuera de las leyes de la moral, de la justicia y de la civilizacion, y que vengado nuestro país de los que se ceban en ultrajarlo y envilecerlo á los ojos del mundo, nos dirá con el Dante—

*Che bel honor s'acquista in far vendetta.*

Concluida esta, sin embargo, y las posteriores, voy á tomar una ablucion á la Turca para purificarme, y á rogar por segunda vez á Alah me guarde de la tentacion de volver á tocar animales inmundos.

**Estevan Echeverria.**

P. D. En otra carta me ocupare, señor Editor, de ventilar algunos puntos de su artículo sobre el *Dogma Socialista*; porque estoy empeñado en hacerle entender, que el año 37 cuando trazabamos, como Ud. dice, el programa de la regeneracion Política de la Nacion Argentina, sabiamos mejor que Ud. lo que haciamos y por que lo haciamos.

## CARTA SEGUNDA.

*Independencia Argentina—Federacion ó localismo—Federacion Rosista—Unidad ó centralismo, segun nuestra historia, hasta el año 19—Crítica de la Constitucion de este año—Partido unitario en el año 21—Su doctrina y programa gubernativo—Congreso del año 26—Crítica de su Constitucion—Faccion unitaria el 1.º de Diciembre de 1828—Nuestro pensamiento politico el año 37 y al presente—Retrospecto—Sistema municipal—Algunas observaciones mas sobre el articulo del Archivo Americano.*

Voy á hablar seriamente con Ud. señor Editor, á pesar de que sus pretensiones políticas y literarias me hacen á cada instante recordar á Fadladeen el gran Nazir del Principe Aurunzebé, y su carota abigarrada á Bardolph, aquel personaje del Enríqu 4.º de Shakspeare á quien su compañero de taberna Falstaff, llamaba *—El caballero de la lámpara ardiente*; (1) y me tienta la risa sin poderlo remediar.—Sinembargo, procuraré contenerla y revestir, si no aquel tono de autoridad y majisterio usado por Ud. desde que vive en el Rio de la Plata, al menos la respetuosa gravedad de un discípulo al hablar con su maestro envejecido en las bibliotecas y los Archivos.

Por supuesto que no pretendo refutar su irrefutable artículo sobre el *Dogma Socialista*, por que todo él es una pepitoria de vociferaciones y mentiras, sino entretenerte con Ud. como se lo dije en mi anterior.

Empieza Ud. por llamar á “Juicio” cual otro Radamants la obra que debiera criticar, y le estampa exabrupto la calificación de “Libelo”; —esto se parece barbaramente á lo que hacia h

---

(1) *Thou art the knight of the burning lamp.*

Inquisicion con los heréticos y á lo que hace la Mazorca con los que no son de su cofradía.—Yo le creia periodista crítico, y se me aparece juez : —se conoce que por allá el furor de *enjuiciar* ha invadido hasta la prensa. Todo él mundo sabe empero, que Libelo se llama un escrito calumnioso y difamador ; y los que hayan leido ó lean mi obra verán que toda ella es doctrinaria. Pero Ud. se guarda bien de refutar ni tocar punto alguno de las doctrinas que contiene, ó por que no ha encontrado armas para ello en su caletre ni en su archivo de erudicion, ó por que conviene á los intereses de su amo sublevar entre el pueblo prevenciones contra el libro, para que no lo busquen ni lo lean : —esto prueba la buena fé con que lo ha examinado y *juzgado*. Estraño es que en seguida declare Ud. “que con aquella presuncion que caracteriza á los genios discolos, he trazado el programa de la rejeneracion política de la Nacion Argentina, á quien supongo fuera del camino que le demarcaron los heroicos fundadores de su Independencia.”— Acabáramos ; luego el Dogma Socialista no es ni puede ser un libelo. ¡Como se le ha escapado este antilojismo al empezar señor Juez Radamanto ? Si algun escrito debe calificarse de Libelo, es el artículo de Ud. sobre el Dogma Socialista, por que todo él es una sarta de calumnias y mentiras ; por que no contiene cita de mi obra que Ud. no trunque para acomodarla á su paladar y hacerme cargos ; por que desfigura completamente lo relativo á la Asociacion, y por que eso que llama antilogismos de mi obra, son frases que, puestas en su lugar, nada tienen de antilójico, como podrá reconocerlo quien la lea.

Entra Ud. despues en materia, y lo hace de un modo curioso : —supone que yo estoy descontento de todo cuanto se ha hecho para conservar la Independencia Argentina. Pero señor Editor, Ud. chochea —; cuando, en qué parte de mi obra hablo yo de Independencia ? A eso se reduce toda su erudicion histórica ? Está Ud. por saber que no hay cuestión de independencia Argentina desde que concluyó la que teniamos con España ? La cuestión de Mayo fué de independencia y de organización ; pero la primera quedó zanjada de hecho en Salta el año 13, en Montevideo el año 14, ó si Ud. quiere en Ayacucho: la 2.<sup>a</sup> que es de la que trata mi obra exclusivamente, está por resolverse todavia ; á no ser que Ud. pretendá la haya resuelto el Restaurador por medio del reben-

que y del cuchillo. No ha llegado á mi noticia que despues de la España, nacion alguna haya puesto en problema la Independencia Argentina. Certo es que la Mazorca y su Jefe cacarean mucho años hace sobre esto, y que se han constituido campeones de no se que fantasma de Independencia que nadie ataca, y de no sé que intereses Americanos que nadie percibe. Pero, esas, señor Editor, son paparruchas buenas para alucinar y engañar á los bobos, y extraño mucho las tome en consideracion un hombre tan serio y concienzudo como Ud. ¿ Acaso la Francia bloqueando á Buenos-Ayres el año 37 para recabar de su Gobierno reparacion de agravios por violacion de la ley pública con respecto á sus subditos, atacaba la independencia nacional ? ¿ No habia agotado todos los expedientes pacíficos para llegar á ese fin ? ¿ Hay otro medio reconocido entre las naciones civilizadas para revindicar el buen derecho, que apelar á las armas despues de negociar, y compeler con ellas al agresor injusto ? ¿ Que otra cosa hizo la Francia ? No las depuso luego que logró sus pretenciones por el tratado Mackau ? Tenia ó no buen derecho la Francia ? Si no lo tenia ¿ porqué cediendo á la fuerza lo reconoció Rosas y firmó el tratado Mackau ? Si lo tenia, apelando á los cañones para revindicarlo, despues de negociar inútilmente, no atacaba la independencia nacional : luego mentia Rosas, mentia Ud. y toda la gente mazorquera vociferando entonces, como ahora ataques al fuero nacional. A no ser que Uds. preteudan que en esa, como en todas las guerras entre el fuerte y el débil por colicion de intereses ó violacion de derechos, siempre ha estado comprometido en la parte débil el principio de la independencia nacional ; pero semejante peregrina ocurrencia solo puede caber en la cabeza de Ud. señor Editor, en la de Anchorena, y en la del Jefe de la Mazorca. Hoy vociferan Uds. lo mismo que el año 38 contra los Poderes Interventores, por que despues de haber reclamado inutilmente el cumplimiento de los tratados con respeto al Estado Oriental, usan de la fuerza para compeler á Rosas á entrar en razon; pero no hay hombre sensato en éste, como en el otro emisferio, que no perciba que todo ese cacareo de independencia nacional, no es ahora como entonces mas que uno de los muchos ressortes empleados por Rosas para alucinar á la multitud, y sostenerse á todo trance y por medio de la guerra en la silla de su usurpada

Dictadura. Si alguien compromete y juega á un tiro de dado la independencia nacional, es ese testarudo y bárbaro caudillo, que atacando todos los derechos, violando todos los pactos, provoca incesantemente agresiones estrañas, llama la guerra extranjera á su país, y lo somete á todas las eventualidades que puedan surjir de esa guerra. Supongamos que los Poderes Interventores, fatigados de la terquedad de Rosas, se declaren beligerantes, y que en uso de su derecho de tales ocupan uno ó mas puntos del litoral del Plata ó del Paraná ; que Rosas se ostina ; que de resultas de su obstinación, esos Poderes envian al Plata expediciones costosísimas, las que se establecen y fortifican en los puntos ocupados, para hostilizarlo con mayor ventaja ; que Rosas á pesar de esto se aserra mas en su obstinación ; que el tiempo corre, y que por último el extranjero halla por conveniente conservar, á cualquier título los territorios donde se ha establecido, á costa de mucha sangre y de inmensos sacrificios pecuniarios. Yo pregunto ¿deberá echarse la culpa de ese conflicto de la independencia nacional á Rosas ó á los Poderes interventores ?—A Rosas dirá todo el mundo, y á sus inicuos sostenedores.

¡O pretendeis vosotros Mazorqueros que por que se os pide cuenta de una iniquidad que cometais contra el extranjero, por que se os excuse que no los degolleis ni despropicieis, como acostumbrais hacerlo con vuestros compatriotas, se comete desafuero contra vuestra independencia ? Bueno ; ya os entiendo. Quereis para Rosas, para el usurpador del Poder nacional, con respecto al extranjero, la libertad salvaje de degollarlos y robarlos, de que vosotros gozais con respecto á los compatriotas que no son de vuestra pandilla : quereis imponer á las naciones estrañas, á título de sistema americano, como leyes inviolables, todos los caprichos, todas las extravagancias, todas las barbaridades que puedan ocurrirse á vuestro ilustre Gefe : quereis obligarlas á que las respeten y veneren como leyes emanadas de la justicia divina, so pena de que si asi no lo hacen, serán tratados como atentadores salvajes de vuestra independencia nacional : quereis, en suma, para el individuo federal ó rosín, la independencia del Pampa en sus aduanas ; para la nacion ó su jefe Rosas, la independencia del Cacique de una poderosa tribu : vuestro pensamiento es bien claro. Idos, pues, brutos á habitar entre los salvajes del desierto ; vosotros sois

indignos de vivir en una sociedad civilizada, y apenas sois capaces de acaudillar una tribu de pampas.—Estais oprimiendo, profanando, barbarizando vuestra tierra; la estais convirtiendo en una tolderia donde no se reconoce mas ley que la fuerza, mas razon que el instinto ó el capricho bruto, mas pena que la confiscacion ó el deguello.—Vais á acabar por borrar al pueblo Argentino del catálogo de las naciones civilizadas, y cuando lo hayais conseguido, podreis vana loriaros de gozar la independencia que apeteceis y de haber con olidado vuestro Sistema Americano.

Pero replicareis vosotros, es abusar de la fuerza atacar al *debil* y compelerlo á hacer lo que no quiere.—Ciento, cuando el *debil* respeta el derecho y quiere lo moral y lo justo; pero cuando mata, despropria, encarcela, nada mas que por que se le antoja, ¿ quereis que el *fuerte* permanesca impasible, mirando con ojo indiferente al tigre despedazar á la victimá que es su hermano? —¿ quereis que se deje insultar y bofetejar por complacer al *debil*? Admirable lojica la vuestra. Ni que teneis vosotros tampoco que argumentar contra la fuerza y vuestro poder acaso se funda en otra cosa que en la *fuerza*? Vuestras iniquidades mostruosas, vuestras victorias ¿ tienen otra causa, otro oríjen que el mas desens frenado abuso de la *fuerza bruta*? ¿ no matais, encarcelais, robais diez años hace á vuestros enemigos? ¿ no degollais los prisioneros y rendidos? ¿ no perseguis como á fieras á todos los que no llevan vuestra librea de sangre ó se someten á vuestro salvaje capricho? ¿ Tendriais, pues, derecho para quejaros, si la *fuerza inteligente y civilizadora* viniese á arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la *barbarie y de la tortura*? ¿ De cuando acá los bandidos se quejaron con justicia, por que no les permitiesen continuar á mansalva sus depredaciones y asesinatos?

Ocupa Ud. en seguida, señor Editor, una tercera parte de su artículo en charlar sobre la dedicatoria de mi libro á los *Mártires de la Patria*, y se enoja por que no halla entre ellos nombrado alguno de los que titula “beneméritos hijos de la Patria, columnas del orden, defensores de las leyes, protectores de los derechos del pueblo;” anunciándose por ultimo, que la “historia Argentina ha registrado en su martirolojo los nombres esclarecidos—de Dorrego, Quiroga, Latorre, Villafañe, Heredia &c.” Debiera Ud. extrañar, segun esto, no dédigase mi obra al Restauradór, mártir vi-

vo de la Independencia Argentina. Pero señor Editor, entenda-mos:—*mártir* es aquel que se sacrifica por una buena causa, ó lo que es lo mismo, por una idea ó interes social; y para mi no son mártires sino aquellos que se han sacrificado por la causa de Mayo, que es la de la Patria y de la civilizacion:—veo que Ud. no lo entiende así. Las horcas de la India y de España han testimoniado mas de una vez que los Tugos y los Gitanos tienen tambien sus mártires; y nada extraño es que la Federacion mazorquera que Ud. desiente, los cuente á millares. Pero señor Editor, la Federacion Rosina no es la Federacion del año 26 y anteriores; y es injuriar atrozmente la memoria de Dorrego afiliarlo al martirolojio de la Mazorca. Latorre, Villafañe, Heredia no eran mas que unos caudillejos de Provincia; en cuanto á Quiroga, la enérgica pluma del Sr. Sarmiento ha pintado ya con caracteres indelebles la fisonomia histórica de ese caudillo, y descubierto el rastro de sangre de sus asesinos. Para esplicarme mas á fondo en cuanto á Dorrego y Federacion necesito entrar en algunos pormenores.

Habrá Ud. notado señor Editor, que en la *Ojeada retrospectiva* reconozco la lejitimidad histórica de la Unidad y de la Federacion, y digo—que esos partidos representan dos tendencias lejítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país; el partido Federal -- el espíritu de localidad preocupado y ciego todavía; el partido Unitario,-- el centralismo, la unidad nacional(2) Para mí, pues, la Federacion Argentina, estando á los resultados históricos, no se ha formulado hasta ahora ni en institucion ni en doctrina. Antes del año 26, en distintas épocas, el espíritu local manifestó pretensiones ecsajeradas, equivocas y aun contradictorias, segun el interes y las preocupaciones de los caudillos ó gobernadores que se constituian órganos de él; pero todas esas pretensiones siempre revistieron un carácter anarquico y desorganizador, tendente á la disolucion del vínculo nacional. El espíritu local creyó ganar atrincherándose en su egoísmo, y aun bastarse á si propio para la vida social. Sus representantes hasta entonces

---

(2) Nótese qué—espíritu de localidad ó local, *localismo*, *Federalismo*, tienen igual sentido en estas cartas; y que tambien en sentido opuesto significan una misma cosa—*unidad* y *centralismo*, *unitarios*, *centralistas* ó *centralizadores*.

tanto en Buenos Ayres como en Santa Fé, Corrientes, Entre-Ríos y la Banda Oriental, tuvieron solamente el carácter de caudillos de una facción. Esa facción apareció el año 26, capitaneada por Dorrego en el Congreso, y por López, Quiroga y Bustos en las Provincias. Era natural que Dorrego y sus amigos representasen de un modo más inteligente el Localismo ó Federalismo; porque siempre hay lógica y progreso en la manifestación de las opiniones ó intereses radicados en el espíritu de una localidad ó de un pueblo; y porque, obligados á batirse con un partido capaz, doctrinario que traía su Constitución *in capite* como Sieyes, era preciso que dejases á un lado las vociferaciones facciosas y se armarasen de razón para el combate. Pero desgraciadamente para ellos y para el país, su oposición fué casi siempre *negativa* y *declamatoria*, nunca se atrincheraron en una doctrina ni supieron levantarse á la altura de geses de un partido político, y fueron fácilmente batidos en el campo de la discusión. El bello ideal de organización federativa, era para Dorrego la Constitución Norte-Americana; y Moreno, la cabeza más doctrinaria de la oposición en el Congreso, nunca dejaba de invocarla; pero en boca de ambos, la federación N--Americana era una arma de reacción y de combate; mas bien que una norma de organización; supuesto que olvidaban ó desconocían que el principio de vida de esa federación, es el *poder municipal*. No había para esos hombres, entretanto, federación posible fuera del tipo Norte-Americano; y jamás manifestaron una concepción clara, científica, no digo de todo un sistema social federativo, por que eso sería pedir mucho, pero ni aun del modo de satisfacer las exigencias legítimas del espíritu local, y de conciliarlas y armonizarlas con el grande y primordial interés de la *nacionalidad*.

Los Federales, pues, en el Congreso no salieron del rango infimo de facción, y fuera de su recinto, apelando á las armas, no desmintieron sus antecedentes anárquicos y desorganizadores: merced á sus embates cayó la Presidencia y se disolvió el Congreso. Los federales se ampararon del Poder; lo tenían ya ese poder en la mano para realizar sus grandes y patrióticas miras. ¿Qué hizo entretanto, Dorrego para constituir esa federación que en su boca, como una máquina de reacción, había contribuido maravillosamente á disolverlo todo? ¿Qué hizo para perfeccionar las insti-

tuciones de su provincia, para reformar la ley de elecciones, la de enseñanza, la de milicia, etc. para establecer el sistema municipal y echar en Buenos-Ayres la planta de una organización federativa de la Provincia, que sirviendo de norma á las demás, facilitase despues la organización federativa de la República? Nada, absolutamente nada. Dorrego por consiguiente, señor Editor, no se sacrificó á idea ó interés alguno social, no fue "mártir de la patria." Dorrego era caudillo de una faccion, y murió víctima de otra faccion vencedora, como lo demostraré adelante. Pero la federacion Dorreguista no era la federacion Rosista. Dorrego á mas de caudillo federal, puede considerarse como la mas completa y energica expresion del sentido comun del pais, alarmado en vista de las incomprensibles y bruscas innovaciones del partido unitario; y es indudable que en ese terreno era fuerte, y desempeñaba muy bien su papel de tribuno de la multitud. La federacion, por lo mismo, en su boca significaba algo, era el eco de un instinto de reaccion popular y una bocina de alzamiento. La federacion que Rosas vocifera, es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego.

Rosas el año 30 gobernó con facultades extraordinarias, y no sé que ellas signifiquen federacion.

Rosas el año 35 empuñó la suma del poder público, y proclamó como principio de su política personal esta maxima:—"el que no está conmigo es mi enemigo." Consecuente con ella, empezó á tratar como Parias á todos los que no manifestasen adhesión franca á su persona, los despojó de toda clase de derechos, y acabó por encarcelarlos, despropriarlos, degollarlos ó obligarlos á espatriarse; y yo pregunto si esto se llama federacion.

Rosas ha fusilado gobernadores, quita y pone los que le placen, y ha llevado su sistema de sangre y su dominación hasta el último rincón de la República, aniquilando todo espíritu de localidad, todo germen de vida social en las Provincias; y yo pregunto si esto es federacion.

Me dirá Ud., señor Editor, que la federacion que Ud. invoca y Rosas defiende, es la que resulta de los diversos pactos de las Provincias litorales y y otras. Debo extrañar muchísimo que un hombre tan sabio en política y tan versado en la historia llame federacion á esas alianzas transitorias que solo estipulan union de

fuerza para la defensa comun, y delegan al gobierno de Buenos Ayres la facultad de representarlas en el exterior ; pero que nada determinan, nada estatuyen sobre el regimen interior, sobre lo que constituye intrinsecamente y regula la vida nacional. Verdad es que antiguamente tomaron ese nombre algunas ligas entre Estados independientes, y aun sometidos á diverso regimen gubernativo ; pero en nuestra época, señor Editor, una Federacion es algo mas que una agregacion ó justaposicion de partes, algo mas que una alianza ofensiva y defensiva ; — es una verdadera *Asociacion de iguales*, lo que equivale á decir—comunidad de intereses, de instituciones y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros tendente al bien-estar comun, comunidad en suma de vida social. Y esta federacion, Rosas ni remotamente la concibe, ni es capaz de realizarla ; ni Ud. tampoco Sr. Editor la comprende, supuesto que se despepita en alabanzas á la federacion Rosista, y supuesto asegura que yo pretendia el año 37 “ someter una Republica fundada en la organizacion moderna de los Estados á los delirios de Fourrier y de Considerant.”

En verdad, señor Editor, que debe Ud. ser un admirable conocedor de nuestra historia y un profundo político cuando ha descubierto organizacion en la Dictadura de Rosas el año 37, ó en eso que él titula Confederacion Argentina ; y organizacion nada menos que identica á la moderna de los Estados. Para desvanecer completamente misdudas al respecto debió Ud. mencionar qué Estados ; por que muy bien pudieran ser los del Asia ó los de la Luna, y no parece propio ir á buscar modelos á tierras tan remotas. Ateniéndome á la historia, yo creia señor Editor, que todo el trabajo de los Estadistas de mi país, todas las tentativas ó ensayos de nuestras Asambleas y Congresos, habian tenido por objeto principal realizar esa deseada organizacion ; y tenia por muy cierto que á pesar de su patriotismo y sus luces habian fracasado en su árdua empresa. Debo suponer que despues del último Congreso haya aparecido en mi país el Genio predestinado para resolver el gran problema de organizacion ; y que ese genio se haya puesto á la obra con tanto recato y sigilo, y la haya consumado con tan imponderable misterio, que nadie ha podido trascender ni el rumor de su estupenda creacion : — y ese genio no puede ser

otro que Ud. ó el Restaurador Rosas, ó mas bien ambos encarnados en uno. Presumo yó, por que Ud. nada nos revela al respecto, que la concepcion primitiva, del pensamiento organizador la haya parido Rosas, y que Ud. habrá desempeñado el importan-tísimo papel de desbastarlo, pulimentarlo y darle la forma conve-niente:—lo que quiere decir—que Rosas habrá puesto el mármol en bruto, y Ud. con su ingenio y su arte habrá convertido ese mármol en bellissima Estatua. Me es duro creer (y Ud. me sa-cará de la duda) no haya concurrido tambien Anchorena á esa obra magna de *Organizacion*:—así por la encarnacion ó fusion de tres espíritus ó intelijencias, resultaría la Trinidad creadora y con-servadora de la Repúqlica Argentina.

Dando, pues, por realizada la supuesta organizacion, tendrá Ud. á bien señor Editor, resolverme una duda—¿és federal ó uni-taria? ¿Se asemeja al centralismo Frances ó al federalismo Sui-so ó Norte-Americanó? ¿Es Democrático, Aristocratica ó Mo-nárquica? Bueno será se esplique Ud. al respecto, por que mu-chos piensan tiene de Federativa el nombre, de Unitaria el fondo, de Democrática lo aprente, de Aristocrática la Mazorca, de Mo-nárquica la Dictadura, y de insólito y bárbaro entrañas y esterio-ridades;—y que, en suma, es una organizacion *sui generis*, que á mí se me ha antojado bautizar con el nombre de *Federacion Ro-sina ó Mazorquera*, porque Rosas la ha inventado y la Mazorca es su medio de gobierno.

Sin embargo, Rosas, mas por instinto que por cálculo de política, ha sido audaz y perseverante continuador de la obra de centralizacion del poder social iniciada en Mayo, y acometida con tan mal escito en diversas épocas por el partido unitario. Los unitarios quisieron someter á una Constitucion central el espíritu local ó provincial, y él, ciego y preocupado, se desbocó vociferando despotismo: Rosas ha conseguido dominarlo, lo ha comprimido hasta sofocarlo, y manda de hecho en toda la República. Empero, su obra será efímera como la del partido uni-tario:—subsistirá tal vez mientras él viva; pero es mas que pro-bable que el Gobierno de Buenos-Ayres ni otro alguno heredará su prepotencia. Suponiendo realizable el pensamiento de re-construcción del Virreinato, que algunos suponen á Rosas, no tardaría en venirse abajo ese edificio jígaute, luego que desapare-

ciese el terror que su nombre inspira y en asomar la anarquia y la disolucion. Y ¿por que?—Por que la obra de crear y centralizar el *Poder Social*, es trabajo de muchas generaciones, y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, dificil, de *Asociacion* ó de fusion de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo ó de una nación:—ahí está para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y Monarquias del mundo. Esa obra debe ser mas difícil para los pueblos americanos, que pasaron del mas abyecto y obscuro vasallaje, al ejercicio de la mas desenfrenada libertad; que no han tenido educacion moral y política, ni tiempo bastante para ilustrarse, socializarse y acostumbrarse á vivir en comunidad. Querer, por lo mismo, centralizar el poder social y organizarlo por medio de una Constitucion ó de la Dictadura, me parece soberanamente absurdo; y esa es quizá la grande e importantísima lección de 36 años de guerra civil. Ahí está la República Argentina, Méjico, el Perú y toda la América del Sud, probando mi aserto. Ya ve Ud. señor Editor, que en punto á opiniones políticas disto mucho de Ud. y de su consocio Rosas; y que no soy ni federal Dorreguista, ni federal Rosista, ni unitario.

Pero ya hemos hablado lo bastante de Federacion, señor Editor; hablemos ahora de sus protectores el año 26, de aquellos unitarios á quienes Ud. niega hoy, por adular á Rosas, la calificación de *partido político*, y que yo tengo muy buenas razones para considerarlo como el único que haya aparecido en mi pais con el carácter y la fisonomía de tal.

Sabido es que la revolucion se dividió al nacer, y que el espíritu local levantó luego cabeza para murmurar contra la Junta Gubernativa de 9 miembros creada en Buenos-Ayres. En los primeros tiempos, el sentimiento del peligro, la misma efervescencia y entusiasmo producidos por esa reaccion violenta de todas las opiniones y de todos los intereses contra el despotismo colonial, distrajeron los ánimos y aquietaron las pasiones anarquicas. La Junta se hizo obedecer y llevó sus armas vencedoras hasta el confín del Virreynato. No tardaron, empero, en entrar en colision el Centralismo y el Localismo, y en sublevar éste conflictos nocivos á la causa de la revolucion. Algunos diputados de provincia convocados para un Congreso escusijeron el año 11 participacion

en el Gobierno, y lograron al fin incorporarse á la Junta. La unidad y nervio del Gobierno, repartido entre tantos, se relajó y se sintieron sacudimientos anarquicos. La nueva Junta Gubernativa decretó, *la formacion de una Junta en cada provincia compuesta de 4 individuos y presidida por el Intendente, en quienes residiera in solidum toda la autoridad gubernativa y administrativa de la provincia; y la de Juntas subalternas de tres miembros en las ciudades ó villas que tuvieran ó debieran tener diputado en la Junta central de Buenos-Ayres.* — El localismo triunfó por entonces. Hicieronse luego sentir los peligros é inconvenientes de esa desmembración del poder cuando mas importaba centralizarlo para repeler al enemigo comun, y sobrevino la reaccion contra la Junta, representante d l localismo. Se confirió entonces el Gobierno ejecutivo á un triunvirato, el cual promulgó un Estatuto para gobernar por él. Este triunvirato experimentó algunos cambios en el personal hasta el año 14, en que el gobierno pasó á manos de un solo individuo con el título de Director del Estado. En esa época el Poder nacional lo reasumen un Director y una Asamblea constituyente, y el poder provincial un Intendente nombrado por el Director, y el Cabildo de eleccion popular.

El año 15 tenemos un Director y una Junta de Observacion la cual promulga un Estatuto provisional.—En él se estatuye—*que serán nombrados por elecciones populares 1.º el Director del Estado—2.º Los Diputados representantes de las provincias al Congreso.—3º Los Cabildos.—4.º Los Gobernadores de Provincia.—5.º Los individuos de la Junta de Observacion. Los tenientes] gobernadores serán nombrados por el Director á propuesta en terna del Cabildo de su residencia; los Subdelegados de partido por los Gobernadores de Provincia á propuesta en terna del Cabildo.* En ese Estatuto tambien se declara:—en lo sucesivo se practicará la elección de Director segun el reglamento particular que deberá formarse sobre el libre consentimiento de las provincias y la mas exacta conformidad á los derechos de todos. Se vé que el Localismo vuelve á triunfar, y se constituye en cierto modo como lo puede y concibe.—Sin embargo, es preciso confesar que esa tentativa es la única notable y racional que haya producido en el transcurso de la revolucion.—Se encuentra en el Estatuto de la Junta de observacion algo de lo mas sabio y mejor combinado en

punto á organizacion que se haya concebido desde Mayo.—En él se deslinda perfectamente la *ciudadania activa y pasiva*; se formulan los deberes del hombre y del cuerpo social; se establece la eleccion á doble grado para diputados al Congreso y Capitulares; se ordena la formacion de *Municipalidades* en las ciudades y villas subalternas, y la composicion y organizacion de la Milicia nacional.

Mas tarde, el año 16, tenemos un Directorio y un Congreso Constituyente, quien promulga el año 17 un *Reglamento provisorio para la direccion y administracion del Estado*. En este Reglamento se responde lo dispuesto en cuanto á *imprenta y garantías* por el Estatuto del año 11, y lo mas importante y mejor concebido que antes apunté del Estatuto del año 15; pero se arranca al localismo lo esencial, se ordena—1.º *Que inter no se sancione la Constitucion, el Congreso nombrará privativamente el Director del Estado.*—2.º *Que las elecciones de gobernadores intendentes, tenientes gobernadores y subdelegados de partido se harán á arbitrio del Supremo Director de las listas de personas elejibles de dentro ó fuera de la Provincia que todos los Cabildos en el primer mes de su eleccion formarán y le remitirán.* Se vé que el Centralismo se sobrepone al Localismo; pero no tarda este en asomar cabeza, y antes de promulgar el Congreso el año 19 la Constitucion definitiva, ya estaba toda la Republica anarquizada. El Centralismo sin embargo, aparece constituido por ella, concediendo cuanto le parece dable al espíritu local. En el Manifiesto con que encabeza la Constitucion, el Congreso dice:—*Por desgracia el Estatuto provisional que reja el Estado lisonjeando demasiado las aspiraciones de unos pueblos sin experiencia, aflojó algun tanto los vínculos sociales.*—*El Soberano Congreso creyó de su deber la formacion de otro (el Reglamento provisorio) que provisoriamente llenase el vacío de la Constitucion.*

Esa Constitucion del año 19 es curiosísima como monumento histórico. Si bien recuerdo, Daunou, el sabio autor de las *Garantías individuales*, la elogiò como obra de arte; por que ¿qué sabia el buen frances de nuestras cosas? En ella se dice:—*formarán el Senado, los Senadores de provincia, cuyo número será igual al de las Provincias; tres Senadores militares, cuya graduacion no baje de Coronel mayor; un Obispo y tres*

*eclesiasticos ; un Senador por cada Universidad, y el Directorio del Estado, concluido el tiempo de su Gobierno.*

*La elección de Senadores de Provincia se hace—nombrando cada municipalidad un capitular y un propietario que tenga un fondo de 10 mil pesos al menos para electores, quienes presentarán su terna al Congreso. Los Obispos elijen su Senador, y el Clero los tres que le corresponden. En cuanto al gobierno de las Provincias nada dice la Constitución, y presume dejá vigente lo que estatuye al respecto el Reglamento Provisionario.*

Tenemos, pues, un Senado completamente aristocrático:—la reacción del Centralismo contra la Democracia y el localismo pasa de límites. La Democracia se había desbocado, y el Congreso pretende enfrenarla por medio de la Aristocracia; pero en un país nuevo, después de nueve años de revolución democrática, la aristocracia no se funda sino sobre la riqueza y la ilustración y por medio de la fuerza:—la autoridad moral de un Congreso no basta. Si no había fuerza ni eficacia de voluntad, ¿a qué provocar reacciones y trastornos con semejante constitución? Benditos hubierais sido vosotros Congresales el año 19, si hubierais tenido poder y habilidad bastante para fundar una aristocracia en la República Argentina:—ese fuera un régimen de transición excelente para educar a nuestro pueblo y ponerlo en la senda del progreso y la democracia.

El Localismo antes de promulgarse la Constitución, se comueve como dije anteriormente; semejante al niño que no sabe lo que quiere ni le conviene, se deja arrastrar por sus instintos y apela a las armas vociferando por todas partes *federación*; la anarquía y la disolución revientan en la capital misma asiento del Congreso y del Directorio. Los esfuerzos y la sabiduría de los centralistas, los celos y las preocupaciones de los federalistas, solo han podido engendrar un monstruo, una hidra de infinitas cabezas—*la anarquía del año 20*. Ese ha sido el fruto de las diversas tentativas para la organización del poder nacional: lejos de organizarlo y constituirlo, se ha acostumbrado a los pueblos a no respetar, ni obedecer autoridad alguna; se les ha hecho menos aptos para el gobierno de sí mismos y para un régimen de leyes, y se ha preparado el campo a los Caudillos: no tardarán en aparecer; no tardará en engendrарlos la guerra civil.

Cada Provincia se gobierna como quiere y lo entiende; no hay autoridad central. Los Gobernadores ejercen poco despues en cada una de ellas el poder de los Intendentes y de los cabildos y desaparece esta venerable y protectora institucion del antiguo régimen, la única que habia quedado en pie transformada ya con todo el prestigio y autoridad de la tradicion y de la costumbre. ¿Quien pudo ya escuchar á los pueblos, promover sus intereses y contener la audacia semi-bárbara de los caudillos? ¿Que institucion nueva podia crearse capaz de reemplazar á los Cabildos? Ninguna: estatenia la sancion del tiempo, estaba radicada en la costumbre, y de ahí procedia toda su fuerza y vitalidad. Concibo perfectamente la importancia y utilidad de los Cabildos ó cualquiera otra institucion municipal en nuestras provincias; pero no hallo indispensables á los gobernadores, ni los considero útiles mas que para tiranizar al pueblo y hacerse caudillos.

La Provincia de Buenos-Ayres, despues de largas convulsiones, logra establecer á fines del año 20 una administracion compuesta en parte de los mismos hombres de tendencias centralizadoras que habian puesto anteriormente mano á la obra de la organizacion nacional. Ud. señor Editor que ha impreso la *Recopilacion de leyes y Decretos promulgados en Buenos Ayres desde el año 10*, no puede ignorar qué á esos hombres debe dicha provincia las instituciones que la han gobernado hasta el año 35; y habrá notado tambien que las de ese período ocupan dos terceras partes de su recopilacion; lo que prueba que se lejisló mas en él que en todos los anteriores. En los préambulos y considerandos de esas leyes y decretos y en las discusiones de la Sala, Ud. debe haber visto que esos hombres, que despues se llamaron *unitarios*, tenian una doctrina social, que fueron paulatinamente realizando en Institucion; y que esa doctrina era la misma que habian profesado en la tribuna ó el gabinete en el trascurso de la revolucion, robustecida y complementada por el estudio, y la experiencia de muchos años. ¿Por que les niega pues, la calificacion de partido político? ¿por que es tan ingrato con sus antiguos Mecenas? ¿Acaso por adular á Rosas, sosteniendo qué no ha habido en mi pais mas partido político que el Federal? Pero ya le he probado que los federales nunca han salido del infimo papel de facciosos, ni concebido, ni profesado, ni realizado pensamiento

alguno socialista. ¿ Será por que Ud. á pesar de su talento y su erudicion histórica, no percibe cual era esa doctrina social ? — Bueno ; voy á darle el resumen, sin pormenores agenos de este escrito.

El partido Unitario, queria el sistema Representativo realizado por medio del sufragio universal y una sala; y lo queria tan deveras que él lo inauguró por primera vez en a Provincia de Buenos-Ayres.

Quería la libertad individual, ó lo qve en aquella época se llamaba las garantias individuales,—la libertad de enseñanza,—la libertad de imprenta,—la de comercio,—la de cultos ; pero la religion y el culto católico con todo su esplendor, para el Estado.

Queria, reformar los abusos y estirpar de raíz, las tradiciones coloniales.

Queria, la enseñanza primaria, secundaria y profesional, y fundó todo lo ecsistente al respecto hasta la época en que ladictadura de Rosas lo destruyó.

Queria, recompensar los talentos y las virtudes, y estimularlos por medio de la sancion pública.

Queria, el establecimiento del crédito, y la consolidacion y amortizacion de la deuda pública.

Queria, regularizar la administracion, y dar asiento al impuesto y la renta.

Queria, en suma, la libertad, el progreso y la civilizacion para su pais ; y lo queria con buena fé, patriotismo y desinteres ; y parte, si no todo lo que queria, lo realizó en Institucion con firmeza y habilidad. Si algo puede reprocharsele, es cierta rígidéz é infleccibilidad de caracter para llevar á cabo sus miras, anti-parlamentaria, anti-política ; en que dejaba traslucir su orgullo aristocrático y sus pretenciones de infalible suficiencia : pero es preciso confesar que casi todo lo que hizo en *hacienda y administracion*, es admirable.

Ahora bien, ¿ en que erró el partido Unitario ? — Veamos señor Editor.—

En que dejó embrionario y sin base sólida su sistema Representativo, no estableciendo la *representacion municipal*.

En que dió el *sufraijo y la lanza* al proletario, y puso así los destinos del país á merced de la muchedumbre.

En que no dió á los mismos ciudadanos la custodia de sus derechos, fundando el Poder municipal y pretendió asegurarlos por medio de una *ley de garantias*.

En que no supo combinar el sistema *restrictivo* con la libertad de comercio para fomentar algunas industrias nacionales ; y en que acrificó á una teoria de A. Smith que recién ha triunfado en Inglaterra en la cuestión de los cereales y de los azucres, intereses locales de cuantía, dando anza á los celos y animadversión de las Provincias contra Buenos-Ayres.

En no constituir el Clero, y rejimentarlo para una propaganda de moral y de civilizacion por nuestras campañas ; en dar todo al culto, y no hacer de la religion un instrumento de enseñanza y de perfeccion social.

En atender en la educacion de las niñas mas á lo lujoso y brillante que á lo útil ; en fomentar demasiado los estudios profesionales (médicos y abogados) descuidando otros ramos de instrucción utilísimos.

En violar la ley del tiempo en materia de progreso social, fundando establecimientos y proyectando mejoras irrealizables, que el buen sentido del pais no comprendia y rechazaba.

En no contraerse especialmente á fomentar y mejorar todas las industrias locales, y en estimular el comercio de plaza, la menos productiva, la mas desmoralizadora de todas las industrias ;— y la que en países de escasa poblacion y produccion solo toma incremento por el fraude y la estafa.

En promover el establecimiento de un *Banco de descuentos*, so pretesto de aumentar el medio circulante y los capitales ; insti-

tucion útilísima en países donde la estension y vitalidad del jiro y la fecundidad de la produccion son tan grandes que andan siempre como á caza de numerario y de capital para alimentarse ; pero prematura en el nuestro, donde siendo lento el jiro y el consumo y la produccion mesquina, no podia servir sino para fomentar el agio y las especulaciones de comercio aventuradas, y producir por ultimo las quiebras, fraudes y miserias que produjo en Buenos-Ayres.

En no haber escijido como condicion del establecimiento del Banco, que una parte de su capital se diese en préstamo á los agricultores y pequeños capitalistas, para que fuese á alimentar la industria y el trabajo en nuestros campos, en vez de imprimir una actividad facticia al desmoralizador tráfico de plaza :—el mismo Gobierno pudo garantir esos préstamos.

En no haber fundado un sistema de rentas que pusiese á cubierto al erario de las penurias resultantes de una guerra exterior ó de un bloqueo.

En suprimir los Cabildos y no establecer la *representacion municipal* en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política ; para hacer palpable á cada individuo el beneficio de su concurso para el fomento del interes comun, y crear de ese modo en cada sección de la campaña elementos de orden y de progreso ; para realizar con mas facilidad el censo y el asiento y la recaudacion del impuesto ; para el arreglo y la organización de la milicia de cada departamento ; para fundar la enseñanza primaria en la campaña y compeler á los padres á enviar á ellas á sus hijos ; para contrabalancear la fuerza de unos Partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en maza de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje ; para fomentar la industria agrícola y el pastoreo de ganados menores ; para promover, en suma, mejoras locales de todo jenero que preparasen gradualmente al país para una organización estable.

Erró principalmente en no atender á la organización de la campaña, fuente de la riqueza de la Provincia de Buenos-Ayres, y donde sin embargo vejetaba la mayoría de esa población pobre, desamparada, ignorante, oprimida y semi-bárbara, á quien dió el sufragio y la lanza para que entronizase caudillos y tiranos.

Erró en fin, por que atriecherándose en su mácsima favorita de las vias legales, se ató las manos para gobernar y reprimir á los facciosos que aniquilaron su obra:—la legalidad no es arma para batir á esa gente en paises como los nuestros.

Ahora bien, señor Editor, ¿por que era mala la doctrina social del partido Unitario, y erroneo é incompleto por consiguiente su programa gubernativo? Veamos:—

Por que desconocia la tradicion democrática de la revolucion y no se radicaba en nuestra historia y en nuestro estado social.

Por que no tenia base fija de criterio y andaba vacilante entre todos los sistemas y todas las teorias sociales.

Por que se atenia á las soluciones mas altas y especulativas de la ciencia Europea, y sacrificaba á veces á un principio abstracto un grande interes social.

Por que la cuestion capital de la enseñanza, piedra de toque de las doctrinas sociales fecundas y verdaderamente progresivas, no supo resolverla en vista del porvenir y de la educacion sistematizada de las generaciones venideras con el fin de la Democracia; por que profesaba en principio la libertad de enseñanza, y le eran por lo mismo indiferentes los métodos y las doctrinas; por que no llevó á la Escuela primaria la enseñanza moral y religiosa sistemada, y la de los dogmas políticos de la revolucion; por que en la instruccion secundaria y superior todos los sistemas y todas las doctrinas hallaban cabida, y era sensualista con Condillac y Tracy, y utilitaria con Bentham.

Por que no concebia todo el sistema social con arreglo á la ley del progreso, única, invariable, normal, promulgada por la revolucion de Mayo—la ley del desarrollo democrático de la sociedad Argentina; ni elaboraba sus leyes ó instituciones con ese fin; por que vaciló, sngun los tiempos, entre tendencias aristocráticas y democráticas.

Por que ignoraba en que punto estaba la sociedad en cuanto á cultura, costumbres, industria, moralidad; y desconociendo sus aptitudes, no supo que hacer de ella, ni aciá que rumbo debia encaminarla.

Por que carecia en suma, de *reglas locales de criterio socialista*.

¿Qué tal señor Editor? ¿Eran ó no los Unitarios un partido político? Me parece que ahora no podrá Ud. negarles ese título. Lo extraño es que Ud. y la prensa mazorquera, que no se cansan de lanzar improperios y vociferaciones contra los Unitarios, que los injurian y calumnian atrozmente, no hayan tenido sagacidad para percibir ni habilidad para combatir el fondo de su sistema político y los vicios de sus instituciones. Eso era mas digno, mas noble, y sobre todo mas útil al país; pero evadiendo semejante tarea, algo difícil por cierto, Uds. han puesto en claro su impotencia y su falta, absoluta de doctrinas que oponer á las de sus enemigos.

Debe Ud. notar tambien que si yo critico á los unitarios, lo hago fundandome en la historia y el raciocinio; y que de igual modo examinando en la *Ojeada* la ley de sufragio del año 21, demostré que la base de su sistema Representativo era falsa, y traía en si misma su principio de muerte. Lo que entonces dije, y lo que ahora acabo de esponer evidencia, que los Unitarios no comprendian el sistema social de un punto de vista nacional ó argentino. Ellos buscaron lo ideal que habian visto en Europa ó en libros Europeos, no lo ideal resultante del desenvolvimiento armónico y normal de la actividad Argentina. Y advierta Ud. señor Editor, que no los motejo ni censuro por que buscasen lo *ideal*, si no por que no tomaron el camino recto para encontrarlo. Esta aspiracion incansante acia la perfeccion, es lo que constituye esencialmente la vida de las sociedades humanas; cuando ella no existe, cuando gobiernos como el de Rosas, sofocando todas las nobles y grandes aspiraciones, animalizan al hombre; cuando predominan tendencias egoistas y materiales, la sociedad, viviendo de la vida de la carne exclusivamente, tambien se embrutece y se animaliza, y queda en cierto modo paralizado su movimiento de progreso y de aspiracion á la perfectividad.

Y sabe Ud. señor Editor, ¿por que critiqué entonces y ahora á los Unitarios? Por que en mi país y fuera de él hay muchos hombres patriotas que están creyendo todavía, que la *edad de oro* de la República Argentina y especialmente de Buenos-Ayres está en el pasado, no en el porvenir; y que no habrá, caido Rosas,

mas que reconstruir la sociedad con los viejos escombros ó instituciones por que ya está todo hecho.—Como esta preocupacion es nocivisima, como ella tiende á aconsejarnos que no examinemos, que no estudiemos, que nos echemos á dormir y nos atengamos á los hombres del pasado; como ese pasado es ya del dominio de la historia, y es preciso encontrarle explicacion y pedirle enseñanza, si queremos saber donde estamos y adonde vamos; como por otra parte yo creo que el pais necesitará, no de una reconstrucion, sino de una *rejeneracion*, me pareció entonces y me ha parecido ahora conveniente demostrar, que la *edad de oro* de nuestro pais no está en el *pasado* sino en el *porvenir*; y que la cuestion para los hombres de la época, no es buscar lo que ha *sido*, sino lo que *será* por medio del conocimiento de lo que ha sido: No se han comprendido así mis miras ni por Ud. señor Editor, ni por algunos de sus enemigos políticos. Se ha creido ó aparentado creer que me movia una ojeriza personal contra el partido Unitario, el deseo talvez de congraciarme con Rosas, ó alguna presuntuosa ambicion. ¡Mirerias, siempre miserias...! Cuando abandonarán esa táctica algunos hombres...! ¡Cuando podrá un ciudadano entre nosotros manifestar en voz alta su pensamiento y encontrar en vez de rivales, nobles y generosos émulos...!

El partido unitario, necesitando teatro mas vasto para realizar sus ideas, promovió la formacion de un Congreso Nacional. Abandonó su primer proposito de organizar la Provincia de Buenos-Ayres y dejó su obra embrionaria para emprender otra mas difícil:—Error gravísimo! Era volver á las andadas; era acometer antes de tiempo una empresa en que, había fracasado dos veces; era empezar la obra por el pináculo, querer constituir el poder nacional antes de organizar la sociedad ó encarnar en su espíritu todos los gémenes de una organizacion nacional. No importa; el partido unitario emprendió la obra con decision y perseverancia.

Es indudable que la constitucion del año 26 está mas artísticamente elaborada que las anteriores; y no dudo que si los pueblos pudieran moverse á vista de una obra bella del arte humano, los nuestros debieron quedar maravillados al aspecto de la Constitucion del año 26, y postrarse de hinojos en muestra de respeto y

veneracion.—Aunque mas completa, sin embargo, en abstracto, como obra practica y vista por el lado del estilo y la redaccion, esa Constitucion es, á mi ver, inferior al Estatuto del año 15, al Reglamento del año 17 y á la Constitucion del año 19.—Deja traslucir demasiado tipos franceses, y carece de cierta enérjica y plebeya originalidad que caracteriza los primeros ensayos de los centralizadores. Mas democratica que la del año 19 en punto á Senado, reconstruye el poder municipal en pequena escala, con el nombre frances, algo impropio, de *Consejos de administracion*, y lo forma por el sufragio directo y popular, poniendo los Gobernadores de Provincia bajo la dependencia del Presidente de la Republica, quien los nombra á propuesta en terna de los Consejos de Administracion establecidos en cada Provincia.

Pero una singularidad que distingue á la Constitucion del año 26 de las anteriores, é imprime á toda ella una fisonomia propia, es el *artículo 7.º* -sobre la *forma de gobierno*. Esa cuestion se habia ventilado anteriormente en nuestras Asambleas, y, salvo en la *Junta de observacion*, la ganaron siempre los centralistas; pero no se les habia ocurrido hasta entonces proponerla á las Provincias y formularla en la Constitucion del modo siguiente:—*La Nacion Argentina adopta para su Gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen.*—Esto era cortar el nudo gordiano y arrojar el guante á los federales.—No concibo como el Congreso cometió error tan grave i qué significa una cuestion prévia de forma cuando se trata de la vida misma de la nacion? Entre tanto, esa cuestion se hizo capital, la cuestion de vida ó muerte en el Congreso y fuera del Congreso, sirvió de lábaro á los facciosos; y por una palabra, nada mas que por una palabra, se encendió la guerra civil. Hay aberraciones inconcebibles en el espíritu de los partidos políticos. i No se puede constituir un gobierno sin declarar de antemano su forma? La forma en todas las cosas producidas por el hombre, la determina la concepcion, el hecho.—i Tratabais en el ongreso de formas ó de concepciones de la inteligencia? i Podeis trazarme la línea de demarcacion entre un régimen unitario y uno federativo?—i Hay mas diferencia entre uno y otro que la mas ó menos concentracion del Poder nacional? Y si esto es cierto i no podeis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro régimen?

jimen, sin que podais señalarme Constitucion alguna absolutamente Unitaria ni Federativa? En vuestra Constitucion misma ¿no hay combinacion de uno y otro regimen? Norte America se gobic  
luego  
nis, pues, ..  
y resolverla en vue-  
teriormente de toque  
que venis con una cu-  
tea de discordia entre las pasiones inflamadas? Los federales de-  
bieron regocijarse al oiros; pusisteis en su mano la trompeta de  
reaccion formidable.

Todo el testo de vuestro articulo me parece un pleonasmo absurdo.—Forma *Republicana* decis. ¿Que significa Republicano? Lacedemonia era una Republica con dos Reyes: Atenas una Republica democratica: Roma una Republica aristocratica: Venecia una Republica oligárquica: y los Estados Unidos y la Suiza apenas se acuerdan de apellidarse Republicas. ¿A que un nombre tan vago, significando cosas contradictorios, y que no determina la esencia del gobierno? (3) No se comprende tampoco que fin lleva ni lo que quiere decir *forma consolidada en unidad de régimen*; parece haberse querido sepultar entre ripios el espantajo unitario.

Buscasteis la forma en vez de buscar el fondo. Os comprenderia muy bien si hubieseis suscitado como cuestion previal la siguiente:---Será ó no gobernada la Nacion Argentina por un régimen Democratico, Aristocratico ó Monárquico; por que resuelta

(3) Segun el derecho público antiguo, Republica era lo opuesto á Monarquía en cuanto al principio, no á la forma, del gobierno. Nosotros á imitacion de otros pueblos hemos adoptado la palabra y nos hemos hecho Republicanos en la forma. Asi la constitucion del año 26 dice,—forma republicana, y Rosas, el Dictador mas anti-republicano que se conozca, siempre invoca sus principios Republicanos, que nadie vió jamas. Este abuso de las palabras es una de las causas que mas han contribuido al trastorno y confusión de las ideas en la América del Sud.

esta cuestión; sabriamos si el principio de su gobierno era la soberanía del Pueblo realizada por medio del Sufragio y la Representación como en los Estados Unidos, ó la soberanía de una Aristocracia, ó de un cuerpo privilegiado como en Venecia, ó la soberanía conjunta de un Monarca, del una Aristocracia y un cuerpo electoral, como en Inglaterra y Francia. Todo esto prueba que erais de la familia de los constituyentes *a priori*, y que estabais empeñados en amoldar á una forma abstracta la Nación Argentina —es decir, el cuerpo social menos homogéneo, menos maleable y peor dispuesto para semejante operación mecánica.

Pero antes de Concluida esta constitución, ya el Localismo en las Provincias había alzado bandera facciosa con el nombre de federación; se les presentó al cabo, y la mayoría de ellas se negó á aceptarla. El Presidente de la República, no pudiendo gobernar, renunció el poder, y poco después se disolvió el Congreso. El partido unitario pudo y debió hacer uso de la fuerza para aniquilar á los facciosos; el uso de la fuerza era santo, era lejítimo para escudar el derecho, la justicia y el orden público-primer obligación de todo gobierno:—no lo hizo, y la historia lo acriminará por esto. Sacrificó el porvenir; los intereses del país y los suyos propios á su máxima favorita de las *vías legales*,—sapientísima en boca de un partido político, pero absurda en la de un gobierno como aquel:—la legalidad es un principio, no una arma útil para batir á facciosos. Sin embargo, es preciso confesar que el partido unitario fue hasta entonces consecuente con sus principios, y los sostuvo hasta el heroísmo. Generalmente ha blando, un partido político triunfa ó acepta el *martirio*. El partido unitario resignando el poder, sin haber combatido, aceptó el martirio; por eso, si la moral y la justicia lo aplauden, la política lo silva y lo condenará la historia. No tardó en arrepentirse de su resignación, y empezó á atacar por la prensa á sus enemigos. Poco después, despechado y desacervado en la lucha, apeló al motín y se convirtió en *facción*. Conoció recién, algo tarde, no era buena su doctrina de las *vías legales*, y renegó de todo principio y de toda doctrina. Desde entonces fué débil, impotente sin conocer la causa, y empezaron sus derrotas;—no combatía en su cancha y con sus armas favoritas. Tenía, además, todos los hábitos, todas las preocupaciones de un partido doctrinario; era

valiente y temerario á veces, pero demasiado caballerezco, escojtaba los medios para herir, al paso que su enemigo no desechara ninguno y con su plebeya y semi-bárbara audacia arremetia por todo y lo hollaba todo.

La lucha pues era desigual y se prolongaba. El partido unitario se sobrecojío de terror ante la inmensidad del sacrificio que era preciso escijir á la patria para salvarla, y se dejó tomar en la trampa abandonando las armas antes de concluir el combate;—este fue su postrer error.—En pago de él llevó impresa en la espalda la marca de fuccioso que le estampó su enemigo ; la que solo pudo borrar con una victoria y una restauracion.—Pero desgraciadamente, para conseguirla era necesario que olvidase lo que había sido, que transformándose se hiciese plebeyo y revolucionario;—no lo pudo. No era ni un partido, ni una faccion ; era algo de seco híbrido y de carácter ambiguo, que llevaba en sí mismo el principio de la impotencia y de la derrota ; al paso que su enemigo vencedor, convirtiendo en sistema el *terror*, y no desechando medio alguno de triunfo por bárbaro que fuese, centralizó una maza de resistencia formidable. Así el partido unitario en todas las empresas que dirijió ó encabezó contra Rosas, fué cayendo de derrota en derrota hasta quedar completamente aniquilado. (4)

Estamos, pues, conformes señor Editor, en que Lavalle fué el año 29 el Gefe de la faccion que fusiló á Dorrego, caudillo de otra faccion. No me compete escaminar ni justificar ese acto ; lo hará la historia, lo harán sus amigos políticos, los que tomaron parte en los sucesos de la época y aceptaron su responsabilidad. Pero sí diré—que el General Lavalle empuñando el año 39 la es-

(4) Comprenderá ahora el señor Editor, por que dije en la Ojeada , que el año 37 la sociedad Argentina estaba dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios como por sus tendencias, que se habian largo tiempo despedazado en los campos de batalla: comprenderá tambien, por que los unitarios eran antes del año 29 un partido político, y los federales en todas épocas una faccion desorganizadora á que siempre se adhirieron los hombres mas nulos y retrágrados de mi país.

pada que supo ilustrar en Chacabuco, Maypú, Pichincha, Ituzain-gó, para luchar contra el despotismo bárbaro y defender el principio de la libertad y del progreso, representado por la Bandera de Mayo, borró de sus espaldas la mancha de *faccioso*; y al caer al pie de esa misma bandera, herido por el plomo de los tiranos de su patria, conquistó noblemente la palma del *martírio* y reabilitó su nombre en la historia. Otro tanto digo del General Acha cuyo martírio hicieron mas grande, mas solemne, sus bárbaros verdugos. Por eso, señor Editor, los que conocemos la historia de nuestro país, los que no vendemos nuestra pluma ni á las facciones ni á los tiranos y podemos hablar con imparcialidad sobre nuestros hombres y nuestras cosas, colocamos á Lavalle y Acha entre los *martires de la patria*.

Justo es tambien reconocer, que D. Bernardino Rivadavia, el promotor ilustre de las reformas y fundador de las instituciones de Buenos-Ayres durante la administracion Rodriguez, hombre muy superior á todos los de su partido como organizador, dotado de una inteligencia rara y de una integridad y firmeza de carácter estoica, desaprobó el movimiento de 1.<sup>o</sup> de Diciembre del año 28, y embarcándose inmediatamente para Europa rechazó toda responsabilidad de participación en él:—ha muerto, sin embargo proscripto, pobre y calumniado por Rosas y por usted señor trompeta de la prensa mazorquera.

Por lo expuesto verá Ud. señor Editor, si tenemos razones muy poderosas para no aceptar el año 37 la librea de la federacion Rosina, ni adherirnos á una faccion vencida, proscripta y sin porvenir, que se había suicidado como *partido político*; y calculará tambien si podria sermos muy mortificante entonces la ojeriza de los primeros, ni el *menosprecio* de los segundos.—*¡Qué nos ofrecian los federales?*—*Una infame librea de vasallaje.* *¡Qué nos daban los unitarios?*—*Impotencia, y la responsabilidad de actos en que no habiamos tomado parte alguna y reprobabamos en conciencia.* Teniamos, entretanto, un deber que cumplir para con la patria, y tomamos el único camino que nos quedaba, el que nos aconsejaba el honor y el patriotismo en situacion tan difícil. Bien sé yo que hubiera sido mas útil especular como Ud. con la pluma, y hacerse federal de librea; pero no nos hallaba-

mos dispuestos á seguirle en esa carrera de infamias que ha recorrido con tan buen éxito para su bolsa y para su fama.

Concibiendo realizable en lo futuro una re-jeneracion de nuestra patria, nos propusimos entonces, no realizarla por sí solos como Ud. lo supone, sino llevar nuestra porcion de labor á esa obra lenta que escojiria el concurso de todos los patriotas. Vien-do la anarquia moral, la divagacion de los espíritus en cuanto á doctrinas políticas, la falta de unidad de creencias, ó mas bien la carencia absoluta de ellas, echamos mano de los principios gene-rales que tienen la sancion de los pueblos libres, de las tradicio-nes de la revolucion, y de la enseñanza que ella misma nos habia legado; y procuramos formular un Dogma Socialista , que, radi-cándose en nuestra historia y en la ciencia, nos iluminase en la nueva carrera que emprendiamos. Para esto, buscamos en la vi-da de nuestro pais la manifestacion histórica de la *ley del progreso humanitario* columbrada por Leibnitz y formulada por Vico en el siglo 17. demostrada historicamente por Herder, Turgot y Condorcet en el 18, y desentrañada y descubierta no ha mucho por Lerroux, en el desarrollo y manifestacion de la vida continua de todos los seres de la creacion visible y de las sociedades huma-nas;—de esa ley por la cual todas las sociedades están destinadas á desarrollarse y perfeccionarse en el tiempo, segun ciertas y de-terminadas condiciones;—y en esa investigacion debimos encon-trar y encontramos la revolucion de Mayo, primera página de la historia de nuestro pais.

/c

Ahora bien: la revolucion de Mayo nos ha dejado por todo resultado, por toda tradicion y por todo Dogma—*la Soberania del Pueblo*, es decir la *Democracia*.—i Bajo que condiciones, pues, se desarrollará la Democracia en nuestro pais, ó realizará su ley de progreso? En la solucion de esta cuestion, estando á la historia, habian errado á mi entender, todos los hombres y todos los partidos durante la revolucion. El centralismo preocupado esclusivamente de la constitucion y centralizacion del Poder So-cial, descuidó en primer lugar educar al pueblo, hacerlo apto pa-ra el Gobierno de sí mismo; en segundo lugar, no supo hallar el medio de satisfacer y aquietar al Localismo que, oponiéndole re-sistencias, deshacia siempre su obra. Se olvidó de esta mácsima de la sabiduria de los siglos:—*Que no se hacen constituciones para*

*los pueblos, sino se forman pueblos para las constituciones.* Vacilando ademas, entre el régimen monárquico, el aristocrárico y el democrático, no pudo constituir ninguno:—faltóle la fe en un solo dogma social y la fuerza de voluntad que ella inspira para lograr su objeto. Despechado en su impotencia, hubiera querido renegar del dogma de la revolucion, de ese dogma salvador que le había dado el triunfo en la guerra de la independencia ; pero ese dogma estaba ya encarnado, sino como creencia racional, al menos como sentimiento en el corazon de las masas ; y puesto en la necesidad de lisonjear ese sentimiento, nunca tuvo voluntad ni concibió el medio de fundar sobre aquel dogma la organización de la República.

¿Qué ha pretendido en efecto el centralismo en sus diversas tentativas de Constitucion ?—Reconstruir sobre nueva planta la asociacion Argentina ; crear una autoridad, un poder nacional que la representase, la gobernase y la diese leyes.—Ahora bien, ¿á nombre de que dogma se hizo la revolucion de Mayo ? ¿Cuál fué su principio de lejitimidad, de fuerza y de triunfo ?—La *Soberanía del Pueblo*, es decir la Democracia. La cuestión, pues, capital, previa en punto á organización, era y es hallar un modo de Institucion que hiciese poco á poco apta la sociedad Argentina para el régimen democrático, y la llevase, sin sacudimientos ni guerra, á la perfección de la institución democrática. Esa Institucion debía ser para llenar su fin, educatriz como una escuela, conservadora y protectora como una autoridad social, y eminentemente democrática y popular en su formación. Es obvio que para tener estas condiciones, esa Institucion no podía ser central ni comprender la nación en masa ; por que el territorio Argentino se divide en provincias separadas por vastos desiertos, y éstas en ciudades y villas, &c. :—es tambien claro que solo podía ser Local, y que mayor sería su fuerza, mas grande y palpable su utilidad, cuanto mayor fuera el número de localidades en que se ramificase y se estendiese. Ahora bien, ¿cuál es la Institucion única que en la historia y en la práctica de las sociedades modernas llena de un modo mas completo estas condiciones ?—La *Institución municipal*. La Institución municipal, pues, debió ser el principio, la base *sine qua non* de la organización de la sociedad Argentina ; y esto lo desconocieron los Centralistas.

Preguntaremos ahora ¿que queria el localismo? -- Concurrir como parte á la formacion de la autoridad central; pero no reconocer dependencia ni subordinacion á esa autoridad, y negarle obediencia cuando cuadrase á su interes ó á su capricho. Queria aislar, gobernarse por sí, segregarse de la gran familia toda vez que pudiera convenirle.—Se vé que el instinto ciego, individual, egoista era su móvil. Como podían, pues, conciliarse voluntades tan disconformes, ni avenirse á entrar en consiliacion y vivir en paz las pretenciones de los centralistas y de los federalistas, ó el Centralismo y el Localismo? Debieron hacerse y se hicieron guerra desde el principio de la revolucion, hasta quedar uno y otro completamente aniquilados bajo el yugo de fierro del Despotismo y del Caudillaje.

Resulta evidente, pues, que el Centralismo se estravío ó no acertó con el medio único de arribar á su apetecida organizacion, y que el Localismo, guiado por instintos, vagos ha obrado casi siempre en la Republica como principio disolvente y desorganizador; nunca ha sabido comprender bien sus intereses legitimos, hacerlos valer y ponerlos al amparo de la única institucion que podia eficazmente protegerlos y promoverlos—*la Institucion Municipal.*

Para esclarecer mejor este punto, hagamos un Retrospecto; El Virreynato no era mas que una agregacion de provincias ó de localidades dispuesta en miras de mejor administracion y recaudacion de rentas; no era una Asociacion que solo existiese entre iguales para el amparo y fomento de intereses comunes. El único vinculo que ligaba á las partes consistia en la autoridad casi toda española.—Los Intendentes y los Cabildos la ejercian en las provincias, y como no habia guerras ni complicacion de intereses; casi toda la vida social se concentraba en las localidades, ó cada una vivia en cierto modo por sí sola y para sí sola. La mayoria, en tanto, de la poblacion erraba por las campañas sin haber cultivado jamas sentimiento alguno de *sociabilidad* y dominada únicamente por el de la independencia individual. No habia en el pais Aristocracia hereditaria ni radicada en la propiedad, y reinaban en cada hombre no solo los instintos sino los hábitos de la *independencia* y de la *igualdad*. La revolucion, apelando á las armas para revindicar la libertad individual y la independencia so-

cial, robusteció el primer sentimiento, predominante en el Individuo, y el segundo dominador en la Localidad ó la Provincia, y de este modo fomentó y lejitimó sus posteriores estravios. ¡Con que derecho, desde entonces, la revolucion ó la autoridad creada por ella ejerciría del individuo obediencia, si le había reconocido de antemano el derecho de no obedecer sino á la autoridad consentida por él? — ¡Con que derecho pretendía mesclarse en el régimen de las provincias ni gobernarlas, si eran independientes y dueñas de sí mismas? Esto precisamente dijo el Paraguay; esto vociferaba Artigas con el nombre de Federacion; esto murmuraban las Provincias desde el principio, y esto les sirvió de pretexto para no reconocer pacto alguno de Asociacion Nacional.

Tenemos, pues, por una parte este resultado histórico — ningun vínculo de *sociabilidad nacional* legado por la Colonia; ninguno engrandecido por la revolucion. Tenemos, por otra parte, dos hechos indestructibles, predominantes, normales, radicados en la costumbre y la tradicion — el de la independencia individual y el de la independencia provincial ó local, ó en otros términos, el *individualismo* y el *localismo*. Tenemos, ademas, ignorancia supina, pobreza suma, hábitos de inercia y desenfreno de todas las pasiones brutales. ¡Que hacer? ¡Se puede acaso con semejantes elementos *socializar* pueblo alguno por medio de una *Constitucion* ó de la *Dictadura bárbara*? — ¡late por ventura sentimiento alguno de NACIONALIDAD en el corazon de ese gigante de 13 cabezas llamado REPÚBLICA ARGENTINA? Pensadlo bien, vosotros racionalistas impotentes que creis saberlo y poderlo todo, y habeis erijido uu trono á vuestra razon obsecada, desde el cual pretendeis reinar sobre los demas. — Pensadlo bien, y arrojad una mirada escrutadora sobre el pasado, si quereis comprender lo que demanda el porvenir.

Quizá en el año 16 hubiera sido facil el establecimiento de una Monarquia; quizá en el año 19 pudo cortarse el vuelo á la Democracia, fundando una Aristocracia de la riqueza y la ilustracion. Yo por mi parte me hubiera adherido de buen grado á cualquiera de ambos sistemas; porq' no hay para mi alguno absolutamente malo, sino el despotismo, y por que no soy teorista en politica. Pero hoy que las masas tienen completa revelacion de su fuerza, que Rosas á nombre de ellas ha nivelado todo y realizado

la mas absoluta igualdad, pensar en otra cosa que en la Democ  
cracia, es una quimera, un absurdo : buscar reglas de criterio so  
cial fuera de la Democracia, una esteril y ridicula parodia de la  
politica del pasado:—trabajar por el desarrollo normal de la Inst  
itucion democratica, en todas sus aplicaciones, tanto individuales  
como sociales, es el único modo de hacer algo digno, noble y gran  
de para la patria.

Esta, señor Editor, es la doctrina que profeso desde el año  
37 ; ahí está para mi esa *luz de criterio socialista* que Vd. no  
percibe por que es miope de inteligencia, y no comprende doctri  
na alguna fuera de la dictadura. Puede Vd. entretenerse en des  
cubrir si hay en ella algo de los “ delirios de Fourrier y Considé  
rant ; ó si he buscado en las producciones mas desatinadas de los  
colaboradores del P. Enfiantin, las bases de una nueva organiza  
cion política.”

Ahora bien, si en vista de lo expuesto me preguntasen—  
¿quiere Ud. para su país un Congreso y una Constitucion?—con  
testaría, no ; y que quiere Ud.?—Quiero, replicaria, aceptar los  
hechos consumados, existentes en la Republica Argentina, los que  
nos ha legado la historia y la tradicion revolucionaria.—Quiero  
ante todo, reconocer el hecho dominador, indestructible, radica  
do en nuestra sociedad, anterior á la revolucion de Mayo y robus  
tecido y legitimado por ella—de la existencia del *espíritu de localidad* ; y que todos los patriotas se apliquen á encontrar el me  
dio de hacerle olvidar sus resabios y preocupaciones disolventes,  
de iluminarlo para la vida social. ¿Como se conseguirá ese fin?  
Por medio de la organizacion del *poder municipal* en cada distri  
to y en toda la provincia, en cada provincia y en toda la Repú  
blica. Quiero que á ese nucleo primitivo de asociacion municipal  
á esa pequeña *patria* se incorporen todas esas individualidades nó  
madas que vagan por nuestros campos ; que dejen la lanza, abran  
allí su corazon á los efectos simpáticos y sociales y se despojen  
poco á poco de su selvática rudeza. El distrito municipal será  
la escuela donde el pueblo aprenda á conocer sus intereses y sus  
derechos, donde adquiera costumbres civicas y sociales, donde  
se eduque paulatinamente para el gobierno de si mismo ó la de  
mocracia, bajo el ojo vigilante de los patriotas ilustrados:—en él  
se derramarán los jérmenes del orden, de la paz, de la libertad,

del trabajo comun encaminado al bien-estar comun ; se cimentará la educacion de la niñez, se difundirá el espíritu de asociacion, se desarrollarán los sentimientos de patria, y se acharán los únicos indestructibles fundamentos de la organizacion futura de la Republica. ¿Cuando, preguntareis, tendrá la Sociedad Argentina una Constitucion?—Alcabo de 25, de 50 años de vida municipal, cuando toda ella la pida á gritos, y pueda salir de su cabeza como la estatua bellísima de la mano del escultor.

Quiero, ademas, para realizar esa organizacion municipal la convocatoria de una Convencion *ad hoc*, que reasuma toda la autoridad y el poder de la Republica ; que forme las leyes y dicte las disposiciones necesarias para plantificarla ; que vigile su ejecucion y observancia, que remueva los estorbos que la traben, que reforme en esas leyes lo que la práctica revele irrealizable ; y que la autoridad social se delegue jerarquicamente en cada provincia á las *municipalidades* establecidas.—Quiero que todos los patriotas presten su cooperacion franca, activa á las disposiciones de esa Convencion ; que la prensa discuta, popularize el sistema municipal, que la religion por el organo de sus Sacerdotes lo predique, lo haga conocer al pueblo y lo santifique con su sancion. Quiero, en suma, que en los *focos municipales* se concentre toda la vida intelectual, moral y material de la Sociedad Argentina.—¿Es acaso tan complicada, tan activa la existencia social de nuestras provincias, que no baste á satisfacerla el poder municipal, y que sean necesarios Gobernadores, Ministros y Generales para gobernarlas y administrarlas de un modo conveniente? ¿Puede hacerse efectiva, realizarse en Institucion, enfrenarse y gobernarse, por otros medios que los que ofrece el sistema municipal, esa Democracia (5) ciega y presuntuosa, dominante ya en nues-

(5) La Democracia de que se habla aquí—es el sentimiento de la igualdad y la libertad. Observador ninguno negará que ese sentimiento está profundamente radicado en nuestra sociedad, y que solo necesita buena direccion para que no se estravie.—Este sentimiento tiene ya el caracter de un hecho indestructible que es preciso aceptar como ley irrevocable y como condicion necesaria de progreso para nuestro país. Queremos, dije por esto en la Ojeada, la Democracia com-

tros hábitos y hasta en nuestras preocupaciones? Desearía, por último, que á todo aquel que gritase Unidad ó Federacion, ó promoviese la cuestión de las formas gubernativas, lo acojiese la zumba y los silvidos de todo el mundo. No es este lugar de hablar sobre la duracion de esa Convencion, y sobre las leyes que debiera ademas dictar, tendentes á organizacion y asociacion nacional. He querido solamente marcar de un modo mas claro que en la *Ojeada* el punto cardinal de organizacion democrática para mi país, y hacer ver como concibo realizable su rejeneracion en lo futuro.

Penetrado de que todo el porvenir de mi patria y los destinos de la revolucion de Mayo están entrañados en la Democracia; de que no hay otro camino que seguir en política; de que toda doctrina que no tienda al desenvolvimiento de la Democracia en el Plata es infecunda y retrograda;—y concibiendo desde luego realizable un desarrollo armónico y completo en el porvenir de todo un sistema social democrático, hice en la *Ojeada*, con toda la buena fe y el ardor de que soy capaz, un llamamiento á la razon de los patriotas ilustrados, y los interpelé á abandonar de una vez el carril trillado de la vieja, estéril e impotente política del pasado, á alistarse en la bandera democrática de Mayo y á

tradicion, como principio y como institucion.

“La Democracia como tradicion—es Mayo, progreso continuo;—es decir, la soberanía del Pueblo desarrollando en el tiempo su actividad de un modo normal.

“La Democracia como principio, es la fraternidad, la igualdad y la libertad;—es decir, el sentimiento de que hablé anteriormente, canociéndose á sí mismo, sometiéndose á leyes, tomando el carácter y la evidencia de un Dogma racional y regulando todos los actos del ciudadano.

“La Democracia como Institucion conservatriz del principio, es el sufragio y la representacion en el distrito municipal, en el departamento, en la provincia, en la República.“

Es claro que la Democracia como principio y como institucion, forma los dos problemas á resolver en el porvenir; el primero por medio de la enseñanza y la propaganda; el segundo por medio de la organizacion municipal y representativa.

considerar y resolver nuestros problemas sociales en mira del desenvolvimiento normal de la democracia. Debo confesar que casi todos han correspondido á mi llamamiento sincero, y que solo Ud. y algunos espíritus preocupados le han negado su simpatía.— No lo extraño, Sr. Editor: para Ud. todo el problema de la sociabilidad Argentina consiste en la dictadura; para algunos de esos espíritus preocupados, todo él está refundido en las Instituciones del pasado y en las cabezas que las concibieron; para otros lo está en no sé que *racionalismo ecléctico*, nuevo en su jénero, infatulado de suficiencia, intolerante, que nada tiene en sí y mendiga cuanto tiene, y que á cada paso no hace sino revelar su impotencia y debilidad. Esos espíritus con menos vanidad, con un poco mas de elevación de sentimientos y de miras, examinarían con imparcialidad, pensarian, tomarián en consideración las opiniones concienzudas de los que usan la libertad de pensar en política de diverso modo que ellos, y acabarian por convencerse, que se van quedando solos con sus opiniones, aun cuando pretendan poseer la clavícula de Salomón.

Advierto ahora señor Editor, que para Ud. y esos caballeros que piensan basta para ser doctrinario en política pronunciar la fraseología de la ciencia ó adherirse á las opiniones de algún autor Europeo de monta, no debia ser fácil comprender la originalidad é importancia del pensamiento dominante en el *Dogma Socialista y en la Ojeada*. Era preciso supiesen que en nuestra época no tiene la autoridad y el valor de Doctrina Social, la que no se radica á un tiempo en la ciencia y en la historia del país donde se propaga. Pero persuadido yo de esto, y en vista de la infecunda chachara de nuestra prensa, me esforzé en sentar sobre el fundamento histórico, indestructible de la tradicion de Mayo, los rudimentos de una doctrina social científica y Argentina. Esta tentativa tenía doble objeto 1.º levantar la política entre nosotros á la altura de una verdadera ciencia, tanto en la teoría como en la práctica—2.º concluir de una vez con las divagaciones estériles de la vieja política de imitación y de plagios que tanto ha contribuido á anarquizar y estraviar á los espíritus entre nosotros. Esplicado el pensamiento de Mayo, ó mas bien hallada la clave histórica de la doctrina, no me fue difícil abarcar de un punto de vista único toda la sociabilidad Argentina, y ponerme en

estado de resolver por medio de ella todas nuestras cuestiones sociales de un modo satisfactorio y con una sola tendencia:—partiendo de la tradicion revolucionaria de nuestro país difícilmente podia extraviarme. Así lo hice en la cuestion de enseñanza primaria y otras varias que he tocado en este y anteriores escritos. Tal vez me haya equivocado; pero me quedará al menos la satisfaccion de haber sido entre nosotros el primero en hacer tentativa semejante, y en provocar investigaciones serias sobre este punto capital de filosofia politica. Sensible es haya escapado á la penetracion de esos espíritus preocupados que mencioné anteriormente, esa *tentativa* de un compatriota:—quizá su racionalismo hubiera disipado mis errores, y hechonos la revelacion de una doctrina social mas profunda, mas científica, mas nacional que la que podamos concebir. Yo quisiera entretanto preguntarles:—i qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz le dan sobre lo presente, qué le guardan para lo futuro?

A pesar de esto; sea cual fuere la táctica que empleen para desconsiderar nuestros escritos esos pregoneros de la política ca-duca y sin porvenir del pasado; ora pretendan reprobarlos con su silencio, ó herirnos con su ironía entre paredes, me asiste el convencimiento que los irán adoptando poco á poco, y que los inteli-jentes hallarán en cada produccion de su pluma rastros del es-píritu, de la tendencia y hasta del lenguaje de las doctrinas que predicamos desde el año 37.

Francamente, á quien no pienso ver convertido nunca á las doctrinas democráticas, és á Ud. señor Editor; por que es dema-ciado viejo y tiene ya el seso saturado de infamias. Sin embargo espero le será facil comprender ahora, por que no soy unitario ni federal; y que así como para Rosas, la federacion y la luz del criterio socialista está en el cuchillo y la dictadura, y para Vd. en la propina del Dictador; para mí está en el distrito municipal el jérmen de la organizacion de mi país y la luz del criterio socia-lista. *i* Como podriamos, pues, entendernos? *i* Como era pos-ible que Ud concibiese lo que significaba tener reglas locales de criterio socialista? *i* Que sabé Ud. tampoco de filosofia politica, ni de nuestra historia, ni de nuestro estado social? Ud. parodis-ta cínico de Voltaire y de Bentham—*i* cómo podrá comprender la sociabilidad de un pueblo donde vejeta y se arrasta como planta

x

parásita ? Para Ud. la sociedad no tiene un fin de progreso y de perfectibilidad, ni se halla dotada de facultades para realizar ese fin : para Ud. la sociedad es una máquina de resortes materiales, y todo el problema de su vida y de su destino consiste en hacerla andar de cualquier modo. Así es que Ud. jamas ha consagrado su intelijencia y su pluma al servicio de idea ó doctrina alguna progresiva, sino á especulaciones infames y á preconizar la habilidad de motores de *maquinas sociales* como Rosas.

Concluiré esta carta, ya demasiado larga, tocando por encima algunos chistes y linduras mas de su artículo sobre el Dogma Socialista. Truncando algunas de mis frases y desfigurando cuanto digo, se ha entretenido Ud. en hacer una briesca parodia de la Asociacion con el ánimo sin duda de divertir á sus lectores; pero le ha salido tan insípida y tonta, que, lejos de causar risa, dá lástima. Se vé por ella, que ha llegado Vd. á ese punto de degradacion mental llamado chochera ó *imbecilidad*, y que cuando quiere decir agudezas se le cae la bava y se mancha con ella :— no deja de ser extraño en hombre tan chistoso y decidido como Ud. Hace Ud., sin embargo, una confesion rara ; reconoce que el “club de estudiantes de derecho, inquietos, presumidos, olgazanes y muy aficionados á la literatura romántica” formado en Buenos-Ayres el año 37, dió no poco que hacer al Restaurador en Córdova, en Tucuman, Corrientes, Buenos Ayres, Montevideo, Chile y Bolivia ; lo que equivale á decir—que ha servido dignamente á su Patria : gracias señor Editor ; no esperabamos de Ud. semejante elojo.

Citando esta frase de la *Ojeada*;—*que el partido unitario no tenía reglas locales de criterio socialista y era algo antipático por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacia.*— Agrega Ud.--- “Suponemos que lo que quiere decir es que los salvajes unitarios, á quienes impropiamente califica de partido político, son egoistas y orgullosos,---en lo que estamos conformes.--- Pero lo que no podemos entender es aquel criterio socialista, que merece ser esplicado por ser uno de los rasgos principales de la fisionomia política de estos demagogos.” Pero, señor Editor, yo no hablo como Ud. el lenguaje de los pulperos, sino el de la ciencia ; tengo ademas estilo propio, estilo que me ha valido reputación algo sólida entre mis compatriotas--- ; figurese si me rebaja-

ria á tomar el suyo por modelo, ni á entrar en la tarea de enseñarle nuestro idioma para que pueda comprenderme! Lo que sí haria, escribiendo como Ud. escribe, es no mortificar jamas al público con producciones de mi pluma. Lo de *criterio socialista* queda esplicado anteriormente, y para mejor comprenderlo puede Ud. internarse mas á fondo en la filosofia política de la Mazorca, donde hallará el cuchillo y la dictadura, claves maestras de todo criterio socialista. En cuanto á ser “el criterio socialista uno de los rasgos principales de la fisionomia política de estos demagogos” puede Ud. tomarse el trabajo de desembrollar un poco esa trilingüe algaravía.

Digo yo en la *Ojeada*, hablando sobre la cuestion religiosa:— *rechazabamos para ser lójicos el pleonasmo político de la religión del Estado proclamado por todas nuestras Constituciones, como inconciliable y contradictorio con el principio de la libertad religiosa.* Y Ud. esclama con aire de triunfo—“como si la Francia y la Inglaterra no tubiesen una religión propia, y sin comprender que sin esto la tolerancia de los cultos que es una virtud, degeneraría en politeísmo que es un vicio”— ¡Gracias señor Editor por la estupenda revelación! ¡Con que la Francia y la Inglaterra tienen una religión propia! En verdad que yo lo ignoraba. ¡Con que es preciso que toda Constitución diga, tal religión es la del Estado, para que se entienda que ese Estado tiene una religión propia, como la Francia y la Inglaterra! En verdad que no lo sabia. ¡Que piscina de erudición y de ciencia la de Ud! Me parece estar oyendo un estudiante de segunda.

Yo creía con todo el mundo que el politeísmo era de origen pagano; Ud. me enseña que las sectas cristianas son politeístas ó adoran diversidad de dioses, y que donde quiera que reina la “virtud de la tolerancia de los cultos,” sin la cortapisa de la religión del Estado, el “vicio del politeísmo” invade y contamina todo. Segun Ud. en los Estados Unidos, donde no hay religión del Estado sino libertad religiosa, el politeísmo debe ser algo mas que pagano y se topará en cada hogar y en cada esquina con algún ídolo monstruoso. ¡Soberbio descubrimiento histórico el de Ud. señor Editor! —El politeísmo y el cristianismo es todo uno ¡Que hombre! . . . ¡Que cholla mazorquera!

Me refiero á los lectores, en cuanto á lo que Ud. llama “an-

tilojismos" del Dogma Socialista. Era preciso que Ud. concluyese dando esa brillante muestra de su impotencia para refutarlo, y de que no es mas que un zurcidor de frases huecas y campanudas, un propagador de vaciedades, y un verdadero trasunto del Fadladeen de Moore. Basta por hoy señor Editor; — mañana me propongo concluir con Ud.

Montevideo, Marzo 1847.

E. Echeverría.

NOTA —

*La transformacion radical apuntada en la página 35, que experimentaron los cabildos despues de la revolucion, consistia en la eleccion. Antes de mayo, fuera de algunas varas perpetuas, el mismo Cabildo elejia reemplazantes en la renovacion anual de capitulares ; lo que, perpetuando el cargo concejil en algunos individuos españoles, viciaba la Institucion y tendia á hacerla oligarquica.*

*En Octubre del año 10 la Junta, á nombre del Pueblo y en representacion de su soberania, destituyó á los capitulares q' habian firmado las actas de Mayo — "por los repetidos ultrajes (dice en el manifiesto) que han infierto á los derechos del pueblo, y por cesijirlo el orden público" y elijo un cabildo revolucionario.*

*En Agosto del año 12, el Triunvirato decretó la abolicion de los oficios de concejo perpetuos, restituyéndolos á su primi-*

tivo estado de electivos. Posteriormente la elección de capitulares se hizo por sufragio popular indirecto como lo determina el Estatuto de la Junta de observación.

*La concisión requerida por la índole de este escrito, me ha obligado á desechar pormenores y á ceñirme á caracterizar y apreciar brevemente los resultados históricos. Espero qué los poco versados en nuestra historia me dispensarán esta que puede ser para ellos una falta, pero tal vez una recomendación para mi trabajo.*

FIN.